



De la Fuente

Daniel Karam

Elías Achar

POR LA PAZ El Canciller mexicano celebró el llamado a la paz que las comunidades libanesa y judía hicieron a países para que cese el fuego en Medio Oriente. **PÁGINA 2**

BACHES Y PROTESTAS

En la CDMX brotan los baches y en Toluca hay hasta protestas. Estudiantes de la Facultad de Artes Escénicas de la UAEM y del Conservatorio de Música bloquearon la avenida "Eduardo Monroy" para exigir reparar las calles, porque los autos intentan esquivarlos y ponen en riesgo a quienes caminan rumbo a la escuela.



MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com



DENUNCIA TU BACHE

EDOMEX

Albino Pastrana



CENTRO



NATIVITAS

José Luis Ramírez

MARTES 15 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,241 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Ahora 4T construirá casas

Reprueban la CMIC que le encarguen al Infonavit la tarea de hacer viviendas

CLAUDIA GUERRERO Y SARAI CERVANTES

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer la creación de una empresa constructora con la que ahora el Infonavit se dedicará con la 4T a la edificación de casas, lo que fue reprobado por la Cámara Mexicana de la Construcción (CMIC), que cuestionó que sume esa función a sus actividades de administración de recursos de los trabajadores.

"El tema de que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos", expresó Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC.

"Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil".

Afirmó que los constructores comparten y respaldan el propósito de la actual Administración, de incrementar la oferta de vivienda para los trabajadores, pero la construcción no forma parte de la especialización del Infonavit.

"Creemos que cuando existan empresas constructoras llevando a cabo estas viviendas será sano, pues a mayor oferta siempre bajan los precios", añadió.

Recordó que el Infonavit

500 mil Viviendas nuevas
288 mil mdp

Otorgaremos Créditos para población derechohabiente de bajos ingresos, incluyendo a los no

EL ANUNCIO

Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, dijo que destinarán 288 mil millones de pesos para la nueva empresa constructora.

vit construyó casas hace 50 años, y dijo que el resultado fue lamentable.

De acuerdo con Octavio Romero, director del Infonavit, la nueva compañía será para construir 500 mil casas bajo responsabilidad del Instituto y 500 mil de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Durante la conferencia mañanera de Sheinbaum, Romero, quien fue director de Pemex en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, señaló que el Infonavit destinará 288 mil millones de pesos para ese objetivo.

Pero los especialistas consideran que el Instituto debe enfocarse en temas

administrativos, financieros e, incluso, jurídicos sobre la materia, sin sumar labores de construcción.

Ricardo Trejo, director general de Forecastim, consultora para la industria de la construcción, alertó que el principal reto para la empresa constructora es la transparencia, para no seguir la misma línea de las que crearon las Fuerzas Armadas, y no han sido transparentes bajo el argumento de seguridad nacional.

"Además, se tienen que mandar las señales claras al sector privado", dijo, "y esclarecer en los primeros meses del 2025 en dónde va a operar la empresa constructora

Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC



Que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos. Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil".

del Infonavit o del Estado, en qué segmento de la vivienda va a operar".

Cristian Huertas Vale, director general de Morgana.mx, señaló que el reto que se ha puesto la presente Administración es ambicioso, dado que el Infonavit no es constructor, y en ese proceso debe crear la compañía que tendrá que enfrentar algunos procesos de aprendizaje.

Amenaza crimen en Aduanas

Imponen: extorsión o no dejan importar

Amaga delincuencia con robar mercancía y con regalías si no pagan moches

REFORMA / STAFF

Ante el acoso del crimen organizado, para importadores de mercancías en la frontera norte del País hay dos caminos: o pagan extorsión o dejan de importar.

Y, si se intenta importar sin pagar el moche adicional al arancel legal, se corre el riesgo de que les roben los productos o que sufran represalias personales.

"La gente tiene miedo y no te queda más que hacer lo que te piden o no importar nada", lamentó un empresario.

El clima de terror en la frontera de Tamaulipas se agravó tras el homicidio, el 30 de julio pasado, de Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas y vicepresidente nacional de la Concanaco, que en reiteradas ocasiones denunció la corrupción en Aduanas.

En los meses previos al homicidio, Almanza denunció públicamente el agravamiento de la corrupción en las Aduanas a un nivel nunca visto a pesar de la vigilancia militar.

"Cuando los militares asumieron el cargo de las Aduanas pensamos que la corrupción iba a desaparecer, pero no. La fomentaron y se incrementó", afirmó Almanza en entrevista el 25 de junio, un mes antes de su asesinato.

Grupo REFORMA publicó ayer cómo el crimen organizado cobra cuotas extras por importaciones legales que pagan impuestos al Gobierno en las Aduanas de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Tijuana y Ciudad Juárez.

Incluso, los delincuentes cuentan con un catálogo de 215 productos con las tarifas a cobrar y, si algún producto no aparece en la lista, se exige factura y foto para definir el moche.

"Cuando te traes maquinaria, por ejemplo, la agencia aduanal te cobra los impuestos, el arancel, etcétera", dijo una fuente. "Pero aparte te ponen una cuota extra de 500 dólares".



A través de videos se ha captado a extorsionadores de aduanales, como a Roberto García.



Roberto García presume en sus redes sociales fotos con Sheinbaum.

Videograban a criminales

Importadores y agentes aduanales de Matamoros grabaron y exhibieron a algunos de los extorsionadores que les imponen "aranceles" ilegales en las aduanas.

Uno de ellos se identifica como Roberto García, llega a bordo de un Hyundai Elantra gris, con placas NDD-99-46 de Tamaulipas y presume en su perfil una foto con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Otro más exige comunicarse al WhatsApp 8685991707.

PÁGINA 4

ARMA PAN SU TÓMBOLA Y DESPIDE A MORENISTAS

Diputados panistas armaron su tómbola y "despidieron" como senadores a Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Andrea Chávez y a otros 5 legisladores. "Destruyeron la carrera de 71 jueces y fue miserable. ¿Imaginan que con una tómbola se destruya el trabajo de toda su vida?", reclamó la diputada veracruzana Liliana Ortiz.

PÁGINA 7



Alfredo Moreno

LOS 86 JUECES QUE NO SERÁN JUECES

VICTOR FUENTES

La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición, formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano.

De estos, 55 ganaron concursos para ser jueces del nuevo sistema laboral, 23 son jueces de Distrito sin especialización, y 8 están especializados en sistema penal acusatorio.

Como no son titulares de un órgano, estos jueces no participarán en el sorteo para designar los 850 cargos que serán sometidos a elección en junio de 2025, mismo que

EN EL LIMBO Algunos jueces sin juzgado.

CARLA LIVIER MAYA CASTRO

Oficial judicial y actuaría en múltiples juzgados y tribunales; ha sido secretaria proyectista de seis tribunales colegiados en Materia del Trabajo en CDMX.

EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ

Ex secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra presidenta Norma Piña; secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de la SCJN.

incluye 711 plazas con titular y 139 vacantes, la mayoría de estas últimas de magistrado de circuito.

Por el contrario, las vacantes para las que estos jueces podrían ser adscritos por el CJF, necesariamente serán sometidas a voto popular en 2025 y estarán incluidas en la convocatoria que emitirá el Senado esta semana.

Cuatro de los jueces no especializados, y 53 de los 55

en materia laboral, ganaron sus concursos desde hace dos años, mientras el resto lo hicieron en 2024.

Estos funcionarios—que en muchos casos tienen más de 20 años de experiencia en el PJJF—siguen laborando como secretarios proyectistas en juzgados o tribunales colegiados, o en las oficinas de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y consejeros de la Judicatura.

EXAMEN DE LICENCIATURA EN MANEJO DE LICENCIAS EMPRESARIALES

ANA SOFÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Expedición: 16/03/2025

Expiración: 16/03/2025

Nacionalidad: MEXICANA

Tipos de sangre: O+

RF: RAH820312MDFNN

TENDRÁ CDMX LICENCIAS PERMANENTES

La licencia de manejo permanente volverá a emitirse a partir de noviembre.

- Se tratará de un programa piloto.
- La obtendrán automáticamente quienes cuenten con licencia de manejo.
- Si es primera vez, deben realizar un examen digital.
- No se debe tener sanciones viales ni por alcoholimetro.
- Se cancela por accidentes con víctimas graves o mortales, invadir carriles confinados o daño a mobiliario urbano.

CIUDAD

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

HACEN EQUIPO PARA LIMPIAR ESCUELAS



Acapulco.— Alrededor de 80% de las escuelas de Acapulco reanudaron clases ayer, tres semanas después del paso del huracán John, que provocó que varios planteles se inundaran, como la primaria Alfonso García Robles, que aún no se reponia del embate de Otis. Alumnos y padres de familia, así como elementos del Ejército, la Guardia Nacional y funcionarios estatales, participaron en la limpieza. | A10 |

Vuelve a CDMX la licencia permanente

Se dará a conductores sin infracciones; costará mil 500 pesos, anuncia la jefa de Gobierno

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 los automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente, la cual tendrá un costo de mil 500 pesos, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán gestionarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez deberán hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

Destacó que el regreso de este tipo de licencia ayudará a la simplificación de trámites y al combate a la corrupción en el gobierno; no obstante, advirtió que esta medida "no significa carta abierta para los automovilistas". | METROPOLI | A16

NACIÓN Y OPINIÓN



IFIGENIA, UN HITO EN LA POLÍTICA

Familiares, políticos y amigos coinciden en que fue un referente del nacionalismo, de la democracia y de la igualdad de género. | A14 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Salvador García Soto
 - A7 Héctor de Mauldon
 - A9 Carlos Lorent de Mola
 - A14 Valeria May
 - A14 José Ramón Cossío
 - A15 José Woldenberg
 - A15 Alberto Anz Nassif



JAVIER TEJADO DONDE

"La reforma en materia de industrias energéticas coloca a México en un escenario de violación al T-MEC." | A22 |

\$19.85
DÓLAR AL MENUEDO



CARTERA



Nobel reconoce análisis sobre la desigualdad
Simon Johnson, Daron Acemoglu y James Robinson son los ganadores del Premio de Ciencias Económicas. | A22 |

UD

El Tricolor, obligado a vencer a su gran rival
| D1 |

20:30 horas
Canadá
5, 7 y TUDN

MÉXICO vs ESTADOS UNIDOS

CULTURA



Borges y su efecto en los mexicanos
Un libro documenta la relación del argentino con los escritores de México y la huella que dejó su literatura. | A23 |

Combatir piratería y contrabando, la meta: Nieto Castillo

El nuevo director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) afirma en entrevista que se busca ser aliados de empresarios e inversionistas, con el mensaje de que se respetarán la propiedad intelectual y el Estado de derecho. | CARTERA | A21

Más de 400 juzgadores declinan participar en elección

Jueces y magistrados argumentan que ser candidatos implicaría validar una reforma con la que no concuerdan; diputados avalan con todo y errores las leyes secundarias

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

DANIELA WACHAU, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado determinó a través de la tómbola que en junio de 2025 se elegirán, por medio del voto popular, 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales, más de 400 juzgadores perfiles declinar su participación en el proceso.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso porque muchos actualmente son los titulares y consideran que estar en campaña sería convalidar la reforma que les está cortando su carrera judicial.

En la Cámara de Diputados, a pesar de detectar errores, el pleno con el voto mayoritario de Morena, PT y

REQUISITOS

- Licenciatura en Derecho, con promedio mínimo de ocho.
- Ensayo para justificar la postulación.
- Cinco cartas de referencia de vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Experiencia de al menos cinco años para quien busque ser ministro y de tres para magistrados.
- Se deroga la edad mínima de 35 años para el cargo de ministro.

Verde avaló las leyes secundarias de la reforma judicial.

Hoy el Senado dará luz verde a la convocatoria. Entre los requisitos están el ser titulado en Derecho con promedio mínimo de ocho y presentar cartas de vecinos o colegas. | NACIÓN | A4 Y A5

ENTREVISTA GRAEME C. CLARK

Embajador de Canadá en México

"REFORMA PREOCUPA A INVERSIONISTAS DE CANADÁ"

Sostiene que hay interés por los cambios judiciales y que ambos países deben tomarse en serio

"Estamos ansiosos de saber cómo se va a desarrollar esto. Diría yo también que es legítimo para un embajador decir lo que acabo de decir (...). No todos están de acuerdo, pero a veces mi rol también es vincular las preocupaciones de ciertos intereses, de la manera más respetuosa posible", afirma.

GUADALUPE GALVÁN
—maria.galvan@eluniversal.com.mx

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dice a este diario que hay preocupaciones sobre la reforma judicial. Sostiene que empresarios canadienses, los terceros inversionistas en México, quieren saber más de los cambios. "También es la postura oficial del gobierno canadiense", puntualiza.

También considera que Canadá y México deben tomarse en serio el uno al otro, porque, advierte, "la relación está un poco a la sombra de Estados Unidos".

Agrega que el fantillón les "preocupa muchísimo. Aquí no tanto, pero existe esa tendencia. En Estados Unidos y Canadá es terrible". | MUNDO | A12

EU • ELECCIONES 2024

A tres semanas, se vive reñida contienda

Hay empate en el apoyo a los aspirantes a la Casa Blanca, indica un promedio de encuestas de ResClosPolíticos, que EL UNIVERSAL publicará cada martes de aquí al día de la elección, el 5 de noviembre. | MUNDO | A13

49.1% KAMALA HARRIS

47.4% DONALD TRUMP

MARTES
15 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39122
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL



DESAFÍO DE LIBERTAD

Con el documental *Estado de silencio*, del cual es productor, Diego Luna expresa su respeto por el periodismo.

DESMITIFICA A HELENA En su novela *Helena. La reina condenada*, la escritora Gabriela A. Arciniegas plasma la dimensión humana de uno de los personajes centrales de la Guerra de Troya, quien aún es un enigma para los arqueólogos. / **EXPRESIONES 22**

Fotos: Cortesía Netflix/ AFP/ Fotoarte: Abraham Cruz

NY SE LLEVA LA TARDE

Mientras que Mets empató a Dodgers en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, Yankees se llevó el primer juego de la Americana.

ADRENALINA

NY	7	3	LA
METS			DODGERS
C	2	5	NY
GUARDIANS			YANKEES

Francisco Lindor

SE ADUEÑAN DEL ESTE

Buffalo se impuso ante Jets de Nueva York y se confirmó en el liderato de la División Este de la Conferencia Americana. / 8

ADRENALINA

BUF	23
BUFFALO	
NY	20
NY JETS	

Josh Allen

Fotos: Reuters

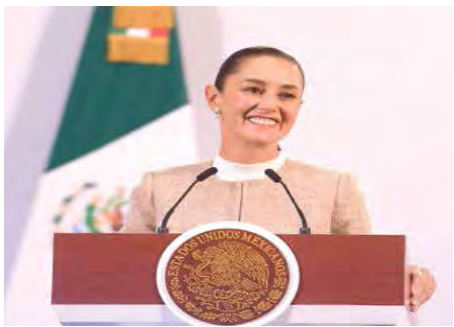


Foto: Héctor López

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que se edificarán conjuntos habitacionales cercanos a los lugares de trabajo.

INVERTIRÁN 600 MIL MDP

Planean construir un millón de viviendas

Se buscará ofrecer casas a bajo costo, principalmente para jóvenes, afirma Claudia Sheinbaum



Estamos pensando en terrenos y unidades habitacionales cercanos a los lugares de trabajo, donde haya servicios y acceso a transporte."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

60 METROS

cuadrados tendrán las viviendas, aproximadamente, indicó la Presidenta.

2.8 MILLONES

de viviendas nuevas es el déficit actual en el país.

POR ARTURO PÁRAMO

La nueva administración federal planea ampliar el acceso a la vivienda en el país, principalmente para los jóvenes, para lo cual prevé construir hasta un millón de viviendas nuevas, con una inversión de hasta 600 mil millones de pesos y la creación de una constructora gubernamental.

Así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, durante su conferencia matutina, explicó que se aprovechará la reserva territorial con la que cuentan el gobierno federal y de los estados, para que un menor costo de tierra implique un menor precio final.

"El objetivo es vivienda a bajo costo, para que las familias mexicanas y particularmente las y los jóvenes tengan acceso a la vivienda", indicó.

Madres solteras, jóvenes, población indígena y adultos mayores tendrán prioridad para ser beneficiarios de una vivienda nueva, así como quienes quieran optar por vivienda en renta con opción de compra.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Especial

GLOBAL

Cancillería aplaude llamado a la paz

Al reunirse con Daniel Karam y Elías Achar Levy, presidentes del Centro Libanés y del Comité Central de la Comunidad Judía en México, el canciller Juan Ramón de la Fuente dijo que el posicionamiento por la paz en Oriente Medio que lanzaron refleja la vocación pacifista de México. / 20

ENVÍAN MODIFICACIÓN AL EJECUTIVO

Al límite, regulan el voto por juzgadores

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó las leyes secundarias que permitirán llevar a cabo la elección judicial, con lo que el Senado podrá emitir la convocatoria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A sólo 48 horas de que venciera el plazo, el Congreso avaló la reglamentación de reforma judicial, lo que permitirá que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección de juzgadores, la cual votará hoy.

La Cámara de Diputados aprobó anoche, con 336 votos en favor y 123 en contra, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esto, a pesar de que la oposición e incluso legisladores de Morena señalaron omisiones y repeticiones en la redacción y que las leyes que determinan cómo será la elección de juzgadores federales no definen criterios para elegir a los Comités de Evaluación ni para garantizar la paridad.

En dicha legislación se repite, en los artículos 533

Llevan protesta a reunión de empresarios

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las inmediaciones de la sede del Club de Banqueros de México, donde se realiza el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue).

Los manifestantes advirtieron sobre presuntos riesgos de la modificación y exigieron a los empresar-

rios alzar la voz en contra de ésta.

Por su parte, en Veracruz, empleados del PJF advirtieron que continuarán en paro indefinido hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva sobre la legalidad de la reforma.

En tanto, la directora nacional de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado a la comunidad internacional, ante lo que consideró un "golpe de Estado" que se da con la modificación.

— David Vicenteno y Lourdes López

PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

PRIMERA

Avanza impulso a tren de pasajeros

Comisiones del Senado de la República aprobaron que el país pueda tener una empresa de ferrocarriles para ofrecer servicio a pasajeros. / 2

PRIMERA

Pemex y CFE, de nuevo empresas públicas

Con la mayoría de Morena y sus aliados, comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma que regresa el carácter estatal a ambas empresas. / 6

881

JUZGADORES

federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, de Circuito y jueces de Distrito, serán electos en 2025.

y 534, la redacción sobre el procedimiento que debe realizar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, admitió que debía corregirse el dictamen, los diputados de Morena y sus

aliados decidieron no hacerle cambios y enviarlo al Ejecutivo para su publicación.

También avalaron, con 334 votos en favor y 130 en contra, el dictamen referente al sistema de medios de impugnación.

PRIMERA | PÁGINA 4

CENSO DEL INEGI

Sólo 9% de las fiscalías indaga crímenes contra las mujeres

POR ANDRÉS MENDOZA

Solamente 138 agencias del Ministerio Público en el país están especializadas en la investigación de feminicidios y 207 se enfocan en los delitos contra las mujeres, lo que representa 8.8% de las tres mil 881 que existen en el país,

revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024, del Inegi.

En tanto, del total de agencias del MP, sólo 7% del total se enfoca en atender denuncias por violencia familiar, lo que no corresponde con la alta incidencia de estos delitos.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



COMUNIDAD

Impacto de reforma a Airbnb va más allá de anfitriones

Trabajadores de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios están entre las 80 mil personas a las que afectará el límite de días de alquiler en la plataforma. / 18

GLOBAL

Rastrearán vida en luna de Júpiter

La NASA lanzó al espacio la sonda Europa Clipper, la cual estudiará si en un satélite del planeta hay agua suficiente y condiciones para que se desarrolle vida. / 21

2,900 MILLONES

de kilómetros viajará la nave, aprovechando el poder de la asistencia gravitatoria.



Foto: Reuters



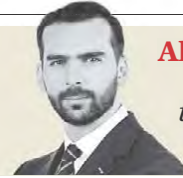
Jorge Zepeda Patterson

“El uso propagandístico de la violencia no tuvo efectos negativos” - P. 16



Rana Foroohar

“El voto latino de mujeres y jóvenes será para Kamala” - P. 26



Alejandro Domínguez

“¿También habrá tómbola para vigilar a las fiscalías?” - P. 3

Modernización. Alista adquisición de 205 fusiles de francotirador para “garantizar seguridad nacional y orden interno”; cártel venezolano opera además en Colombia, Chile y Perú XAVIER JIMÉNEZ Y EQUIPO MILENIO, CDMX, PÁGS. 4, 6 Y 7

Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales



Nobel de Economía. Instituciones fuertes, base de la prosperidad

La Academia Sueca otorgó el Premio Nobel de Economía a James A. Robinson (imagen), Daron Acemoglu y Simon Johnson por sus estudios sobre la prosperidad. Para ejemplificar su aportación, el jurado tomó el caso de Nogales y señaló que en la parte estadounidense los ciudadanos tienen una gran oferta para elegir educación y profesión, además de amplios derechos, mientras que en el lado mexicano el sistema político y económico limita esas oportunidades; “la diferencia no es la geografía o la cultura, sino las instituciones”, precisó. CHARLES REX/AP PÁG. 22

Claudia: van 600 mil mdp para un millón de viviendas

G. VELA Y J. A. BELMONT, CDMX

La Presidenta presentará hoy en el CEO Dialogue incentivos para la inversión, mientras que empresas de EU anunciarán sus nuevos proyectos. PÁGS. 12 Y 13



La Presidenta. JAVIER RÍOS

Cena con empresarios
Ebrard: por T-MEC somos la envidia de varios países

J. SAUCEDO Y G. SORIANO - PÁG. 21

Pasan al Ejecutivo federal
Listas, las leyes secundarias para elección de juzgadores

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 10

P. 30



Joël Dicker. “El éxito te cambia, pero aún soy un escritor solitario y lleno de dudas”

Israel recula: no atacará objetivos nucleares ni pozos petroleros de Irán

EFE Y R. MOSSO, WASHINGTON Y CDMX

Un juez ordena a la cancillería mexicana utilizar todos los medios para repatriar a los paisanos atrapados en Líbano. PÁG. 18

Millennials y Gen X dominan en San Lázaro

Diputados de 40 a 50 años ocupan 46% de curules; los mayores de 60 van de salida

ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ - PÁG. 8





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14458 // Precio 10 pesos

Marcará el rumbo de la relación: representante de Comercio

Preocupa a gobierno y empresarios de EU la reforma judicial

● Katherine Tai espera reunirse pronto con Marcelo Ebrard

● Pese a errores, avalan diputados leyes secundarias para elegir jueces

● Listas anoche, apenas a tiempo para que el Senado emita convocatoria

● Daña capacidad de México para cumplir el T-MEC, afirman juzgadores

REDACCIÓN, ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 4, 5 Y 16

Repartidores exigen diálogo para acordar iniciativa laboral



▲ Repartidores de comida realizaron una rodada motociclista del parque La Bombilla a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Periférico Sur, para conocer la reforma de ley que regulará a los trabajadores por aplicación. La presidenta Claudia Sheinbaum

anunció en su conferencia matutina que enviará al Congreso una propuesta laboral para apoyarlos. En una reunión, autoridades aseguraron que habrá mesas de diálogo para abordar y elaborar el contenido. Foto Jorge Ángel Pablo García CÉSAR ARELLANO / P 9

Ataques de Israel en el norte de Líbano



▲ Israel bombardeó por primera vez el norte de Líbano, la localidad de Aito, de mayoría cristiana, con saldo de 21 personas muertas. La imagen, en el sur del país. Foto Afp AGENCIAS / P 20 Y 21

Sheinbaum: se construirán un millón de casas de bajo costo

● El programa beneficiará a mujeres jefas de familia, jóvenes, indígenas y adultos mayores, detalla

● También, apoyos para mejorar o ampliar viviendas y regularizar escrituras

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3

CDMX: vuelve la licencia de conducir permanente

● Sólo podrá tramitarse en noviembre y diciembre, expone Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ / P 27

Dan Nobel de Economía a expertos en instituciones y progreso

● Los premiados analizan las diferencias entre el Nogales mexicano y el estadounidense

AGENCIAS / P 17

Rayuela

Urge que se regule la actividad de los trabajadores por aplicación, novedosa y llena de riesgos, y se les brinde protección laboral.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRAS ADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER
MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

OPINIÓN

José M. Muria	12
Pedro Salmerón Sanginés	14
José Blanco	14
Fernando Buen Abad Domínguez	15
Luis Hernández Navarro	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



Nueva novela de Han Kang aborda matanza en Sudcorea



▲ *Imposible decir adiós*, de la sudcoreana Han Kang, saldrá a la venta el 5 de diciembre en español, anunció Penguin Random House. El libro de la ganadora del Premio Nobel de Literatura 2024 es una denuncia contra el olvido para desenterrar la mayor tragedia de Corea del Sur, en 1948, llamada Insurrección de Jeju, una isla donde, tras

una brutal represión del ejército de su país, fueron masacradas más de 30 mil personas. Otros tres títulos de la autora están en español: *La vegetariana*, *La clase de griego* y *Blanco*. Con autorización de la editorial, *La Jornada* reproduce fragmentos de la nueva obra. Foto Af ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / CULTURA

Cayó el optimismo de consumidores en septiembre: Inegi

- Alza en índice de desempleo y menor dinamismo económico, refiere
- La expectativa será fluctuante por recortes a la tasa de interés: analista
- Las instituciones financieras bajan las perspectivas de crecimiento
- Está entre 1.3 y 2.2%, estiman FMI, BM, OCDE, BBVA y Citibanamex

CLARA ZEPEDA Y JESSIKA BECERRA / P 18

Rescatan el legado de la compositora Judith Reyes

● Liliana García presenta una edición conmemorativa del centenario del natalicio de la cantante tamaulipeca

● La también escritora fue congruente y solidaria con las luchas sociales, dice

R. MARTÍNEZ / ESPECTÁCULOS



Publican ex presos políticos libros sobre el 68

◀ Ambos, participantes del movimiento de 1968 en México, y también economistas, Francisco Colmenares y Américo Saldivar presentaron libros sobre su experiencia. El primero, *Rebeldía, Tlatelolco y cárcel de Lecumberri*, mientras el también militante comunista, *Senderos de vida: Memorias de solidaridad, lucha y represión*. Fotos Roberto García Ortiz y Yazmín Ortega C. REYES MARTÍNEZ / CULTURA



LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10.120 \$10.00 // MARTES 15 OCTUBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

FOTOS: CUARTOSCURO



Claudia Sheinbaum presenta programa de casas de bajo costo en todo el país

PAG. 8

"Ser cuidadora es darlo todo, implica crear un lazo profundo": la labor olvidada de la mujer

PAG. 10

Aprueban insaculación para elecciones en el PJ

En San Lázaro, diputados aprobaron en lo general las leyes con 336 votos a favor, 123 en contra y 0 abstenciones

Monreal admite que las leyes secundarias de la Reforma Judicial, aprobadas por el Senado, contienen errores de contenido

Manifestantes protestaron afuera de la Bolsa Mexicana de Valores en defensa de la independencia del Poder Judicial

PAG. 5

El Banco del Bienestar y 113 entes financieros sufrieron robo de identidad corporativa



La Condusef dio a conocer que en lo que va del año se han documentado los robos de identidades corporativas a 114 entidades financieras, entre ellas el Banco del Bienestar.

La identidad falsa es usada principalmente contra personas

de la tercera edad, con capacidades especiales, nuevos usuarios y personas que no tienen experiencia en el manejo de recursos vía digital.

PAG. 12

Ataque israelí en zona de mayoría cristiana en Líbano deja 21 muertos

Al menos 21 personas murieron y otras cuatro resultaron heridas este lunes en un bombardeo israelí contra una zona de mayoría cristiana ubicada al sureste de la ciudad de Trípoli, en el norte del Líbano y que hasta ahora no había sido objetivo de ataques aéreos de Israel.

La Agencia Nacional de

Noticias libanesa (ANN) apuntó que este es el primer bombardeo de Israel contra la ciudad de Aitou, perteneciente al distrito de Zgharta.

El ataque tuvo como objetivo un departamento residencial, mientras medios locales informaron que el inmueble había sido rentado recientemente.

PAG. 21



Jesús Esteva Medina

El titular de la SICT, en entrevista, explica que en las obras públicas la premisa de "primero los pobres" es aplicable

PAG. 6



LA ESQUINA

Las comunidades libanesa y judía de México decidieron realizar un llamado conjunto que expresa lo que debe lograrse en Oriente Medio. Ambos grupos, nacidos de una migración esperanzada por encontrar un futuro de paz, se han encontrado múltiples veces en nuestro país y han tendido puentes de colaboración. Es una lástima que en el orden internacional las cosas sean diferentes

OPINIÓN

Francisco Báez

Por qué fracasan los países

Página 4

Gilberto Guevara

1968 y los militares

Página 3

Rafael Cardona

Sobre vencer y convencer

Página 3

Juan Manuel Asai

Licencias. Un caso de atención metropolitana

Página 17

AP



DARON ACEMOGLU **SIMON JOHNSON** **JAMES A. ROBINSON**

PREMIO NOBEL 2024 DE ECONOMÍA

PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA
Reconocen su estudio sobre el efecto que las instituciones tienen en la prosperidad de un país.

PÁG. 8

ALISTA ECONOMÍA
NUEVAS REGLAS AL E-COMMERCE ENTRARÁN EN VIGOR EN 2025 PARA REGULAR TEMU Y SHEIN.
PÁG. 5

CONVEAL
EN MÉXICO, EL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD SUPERA EN LO DOBLE A LO RECOMENDADO.
PÁG. 11

EL FINANCIERO®

43 ANIVERSARIO

AÑO XLIV · N.º 11726 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

Certidumbre y confianza, retos de Sheinbaum en CEO Dialogue

REUNIÓN BILATERAL. El evento que congrega a empresarios de México y EU detonará una nueva etapa de diálogo

“El gran reto que tiene la presidenta con el CEO Dialogue es generar confianza”

JOSÉ MEDINA MORA Presidente de la Coparmex

Generar confianza a las inversiones, en un contexto y entorno de mayor seguridad y abasto de energía limpia y agua, es el reto que enfrentará hoy la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión

del US-Mexico CEO Dialogue frente a inversionistas.

“Es lo que el sector privado desea escuchar para poner en marcha sus inversiones”, dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

La mandataria deberá decirles hoy a los inversionistas estadounidenses y mexicanos que sí hay las condiciones, que la ley sí los va a proteger, que hay una estrategia para mejorar la seguridad y que además, habrá energía limpia.

Reconoció que el hecho de que, a 15 días de haber tomado las riendas del gobierno, se lleve a cabo este encuentro significa que Sheinbaum tiene interés por recuperar la confianza para la inversión.

—Leticia Hernández / PÁG. 4



PÁG. 29

NICOLÁS FAVIRA

TRABAJADORES DE LA JUDICATURA Protestan en el Club de Banqueros

CDMX. Empleados del Poder Judicial llevaron a cabo una manifestación en el Club de Banqueros, aunque tenían pensado ir a la BMV. Lo hicieron porque ahí se realiza una reunión de inversionistas internacionales.

Avalan leyes secundarias de la reforma judicial

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, se impusieron y aprobaron, sin cambios, las reglas que rigen la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Corte.

Por encima de las críticas y advertencias de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados dio 'luz verde' con 342 votos a favor y 128 en contra a la minuta que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación. Al cierre

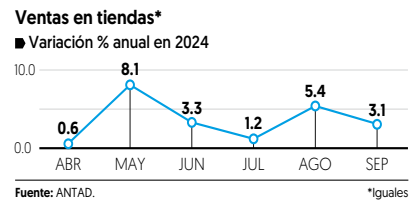
USTR
EXPRESA INQUIETUD POR REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO; ESPERA TAI PRONTA REUNIÓN CON EBRARD.
PÁG. 8

de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. —V. Chávez / PÁG. 28

AGREMIADOS A LA ANTAD PÁG. 18

MODERA SU PASO EL CONSUMO

En septiembre, las ventas de la ANTAD en tiendas iguales aumentaron 3.1% anual, por lo que en términos reales su comportamiento fue negativo.



CAUTELA DE CONSUMIDORES
CRECE EL PESIMISMO SOBRE EL FUTURO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR EN SEPTIEMBRE.
PÁG. 7

INVERSIÓN DE 600 MIL MDP

Construirán un millón de viviendas

Claudia Sheinbaum anunció que conformará una constructora como parte del Infonavit, que edificará un millón de viviendas de bajo costo en el sexenio con una inversión de

600 mil millones de pesos. Presentó el Programa de Vivienda y Regularización. Serán unidades de 60 m2 y costarán entre 700 mil y un millón 200 mil pesos. **E. ORTEGA / PÁG. 31**



PLAN CONSTRUCTOR

Advierte CMIC que Infonavit afectaría a 7 mil empresas. PÁG. 18

ESCRIBEN

- Jeanette Leyva**
MONEDA EN EL AIRE / PÁG. 6
- Pablo Hiriart**
USO DE RAZÓN / PÁG. 30
- Raymundo Riva Palacio**
ESTRICTAMENTE PERSONAL / PÁG. 32



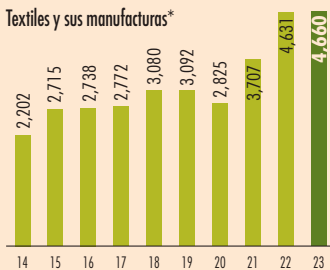
Empresas y Negocios

Piden que regulación de SE en e-commerce contemple sanciones

• Industriales del calzado y textiles expresaron dudas sobre la capacidad del gobierno para garantizar el cumplimiento.

● PÁG. 21

México | Importaciones de textiles y sus manufacturas desde China | MILLONES DE DÓLARES



*Correspondientes a las fracciones arancelarias clasificadas en la sección XI
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

Nvidia toca máximo histórico en Bolsa; sigue de cerca a Apple

• Las acciones de la firma cotizaron en 138.07 dólares, impulsadas por la demanda de sus procesadores de IA. Así, se acercó a Apple como la empresa más valiosa.

3.39 BDD

es el valor de mercado de Nvidia, por debajo de los 3.5 bdd de Apple y por encima de los 3.1 bdd de Microsoft.

● PÁG. 16

CEO Dialogue reúne hoy a 200 directores de empresas de México y EU en CDMX

● PÁG. 22

Empresas y Negocios

Sólo 22% de 139,000 contratos lograron la revalidación: STPS

Al concluir plazos, 100,000 sindicatos no alcanzaron a legitimar registro

• Si bien sólo 663 propuestas de contratos colectivos fueron rechazadas, el resto se quedó sin efecto ni posible representación.

• “Entre 2019 y 2023, más de 5 millones de trabajadores pudieron legitimar sus contratos”.

Pilar Martínez

● PÁG. 27

En Primer Plano

Avalan reforma de las leyes secundarias del Poder Judicial

• Admiten diputados que contienen errores y contradicciones.

● PÁGS. 4-5

La reforma judicial en México genera inquietudes entre inversionistas de EU”.

Katherine Tai,

REPRESENTANTE COMERCIAL DE EU.

Finanzas Globales

Dan a Robinson, Acemoglu y Johnson Nobel de Economía

• Estudian el efecto de instituciones en la prosperidad de los países.

● PÁG. 30

Tema laboral altera confianza

La confianza del consumidor reportó un retroceso en septiembre, debido al deterioro en el mercado laboral, pese a lo cual se mantiene estable.

Indicador de Confianza del Consumidor | CIFRAS DESESTACIONALIZADAS, PUNTOS



● PÁG. 6

FUENTE: INEGI

Opinión

PS

La fantasía de las autoridades sobre la tecnología verde

Daniel Gros

● PÁG. 32

- Juan Lanzagorta ● PÁG. 13
- Rosario Avilés ● PÁG. 22
- Marco A. Mares ● PÁG. 23
- José Fonseca ● PÁG. 40
- Lucía Melgar ● PÁG. 42

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Gobernadores de los estados mejoran aprobación entre sus pobladores

En su conjunto, la popularidad de los gobernadores del país registró una mejora en el noveno mes del año, respecto de agosto. En el periodo, 24 mandatarios mejoraron su calificación y sólo siete la redujeron, de acuerdo con la encuesta de Mitofsky para El Economista. ● PÁG. 41

Ranking de gobernadores y gobernadoras de México | PORCENTAJE DE APROBACIÓN AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024

Subsistema	Gobernador/a	AGOSTO 2024		SEPTIEMBRE 2024	
		AGO-24	SEP-24	AGO-24	SEP-24
Aprobación alta	1 YUC Mauricio Vila*	58.2	60.0	58.2	60.0
	2 SLP Ricardo Gallardo Cardona	58.9	58.1	58.9	58.1
	3 QR Mara Lezama	55.5	56.1	55.5	56.1
Aprobación baja	4 AGS Teresa Jiménez Esquivel	55.5	54.5	55.5	54.5
	5 QRO Mauricio Kuri	53.6	53.0	53.6	53.0
	6 HGO Julio Ramón Menchaca	52.3	52.0	52.3	52.0
	7 JAL Enrique Alfaro	51.0	51.9	51.0	51.9
	8 GTO Diego Sinhue Rodríguez*	51.7	51.7	51.7	51.7
	9 CHH María Eugenia Campos	51.1	51.5	51.1	51.5
	10 TLAX Lorena Cuéllar	51.0	51.4	51.0	51.4



Daron Acemoglu,
DOCTOR POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS.

Simon Johnson,
DOCTOR POR EL MIT.

James A. Robinson,
DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE YALE.

19.40 PESOS

por dólar cotizaba anoche la moneda mexicana, que inició la semana con tropiezo.

● PÁG. 20



7 509661 885870

Una familia de premio mayor

Los mexicanos hacemos chistes de todo y por ello la comedia tiene tanto éxito, señala Ianis Guerrero, actor de **El Precio de Educarlos** **VIDA P. 35**

ENTRENAN POR SU FUTURO



A diferencia de la varonil, en la Selección Mexicana Femenil apuestan por un modelo unificado de juego desde Sub-17 y hasta la Mayor, la clave del éxito **D.T.P. 23**

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3290 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

PIDE PRESIDENTA QUE JUZGADORES DESQUITEN SU SALARIO

Ejército y SHCP, en amparo vs. reforma

Las Fuerzas Armadas, Hacienda y otras dependencias fueron incluidas en recursos contra la reforma judicial en un intento de jueces y magistrados para frenar la instrumentación de las modificaciones al PJ. Un juzgado federal con sede en Zapopan emitió un ordenamiento a la institución que dirige Rogelio Ramírez de la O para no entregar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que tengan que ver con la organización de la elección de togados. En tanto, en San Lázaro, avanzan leyes secundarias **MÉXICO P. 4 Y 5**

JUFED ACUSA GOLPE DE ESTADO CON REFORMA JUDICIAL. MÉXICO P. 5

Vamos por 1 millón de viviendas: Sheinbaum

El proyecto sexenal que presentó la Presidenta estará dirigido principalmente a la población vulnerable e indígena, además se atenderá el incremento demográfico y a los municipios con altos índices de inseguridad. Se destinarán 600 mil millones de pesos para la operación de este programa **MÉXICO P. 3**

2024-2030
Al menos: **1,000,000**
Escrituras



COMO EN FUNERAL. Durante la discusión y aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, diputados de oposición protestaron con una corona por lo que calificaron como "la muerte de la justicia" **MÉXICO P. 5**

REGRESA LA LICENCIA PERMANENTE

Tal como lo anunció en campaña, la jefa de Gobierno Clara Brugada confirmó que por un costo de mil 500 pesos podrá tramitarse desde noviembre **CDMX P. 8**

ANEXO LICENCIA PERMANENTE
ANEXO LICENCIA PERMANENTE
ANEXO LICENCIA PERMANENTE

ASESINAN A SUBCOMANDANTE DE INVESTIGACIÓN EN TIJUANA

Ningún arzobispo primado se había atrevido. Pero el cardenal nayarita Carlos Aguiar Retes tomó la decisión y tiene un control muy superior a cualquiera de sus predecesores. Poder religioso, poder eclesástico y poder económico porque la Emperatriz de las Américas es generadora de muchos milagros y muchas limosnas sacras. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**

En el municipio más peligroso del mundo, según World Population Review, cada día se reportan en promedio siete homicidios **ESTADOS P. 11**

Únete a nuestro canal de WhatsApp
Suscríbeme



64%
DE ACUERDO

10%
NI DE ACUERDO
NI EN DESACUERDO

**CLAUDIA SHEINBAUM
REGISTRA 64%
DE APROBACIÓN**

8%
EN DESACUERDO

18%
NO SABE /NO
CONTESTÓ



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2680 / MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#LUNAEUROPA

**JÚPITER, EL NUEVO
OBJETIVO DE LA NASA P26**



FOTO: AP



FOTO: GUILLERMO OCAM

#DIPUTADOS

**AVALAN LEYES
SECUNDARIAS
DE LA REFORMA
AL PODER
JUDICIAL**

P9

#YUNMILLÓNREGULARIZADAS

VAN POR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

LA PRESIDENTA ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA. LAS CASAS, DE 60 M2, SERÁN DIRIGIDAS A MUJERES, JEFAS DE FAMILIA, JÓVENES, INDÍGENAS Y ADULTOS MAYORES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4

CÚPULA
#ANIVERSARIO



60 años
DE
ANTROPOLOGÍA



7 500462 988421

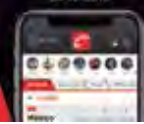


HORARIO	PARTIDOS 15 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA VS CHILE	-228	+320	+725
18:00	ARGENTINA VS BOLIVIA	-1667	+1200	+2600
20:30	MÉXICO VS ESTADOS UNIDOS	+115	+235	+245

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TI AJUSTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,281**

Recibe de regalo*
\$1,000
con PUNTOS TI



*Se otorga hasta el 31 de octubre de 2024. El monto de la apuesta debe ser de al menos \$1,000. El premio se otorga en forma de bonificación en el momento de hacer una apuesta. Véase los términos y condiciones en el sitio web de Betsson.

ANUNCIAN \$600 MIL MILLONES PARA CONSTRUIR UN MILLÓN DE VIVIENDAS

HARÁ Infonavit 500 mil y Conavi el resto; rentarán espacios a jóvenes de 18 a 30 años con opción a compra; Presidenta niega cautela de inversionistas por la reforma; hoy, reunión de alto nivel. **pág. 6**



CLAUDIA Sheinbaum, ayer, en la conferencia mañanera.

“**EL OBJETIVO** es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas, particularmente las y los jóvenes, tengan acceso. Estamos hablando de 700 mil pesos hasta 1 millón 200 mil”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

HOY ESCRIBEN

¿Ni los veo ni los oigo? **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

La vivienda del segundo piso **pág. 5**

CARLOS URDIALES

Un huracán de mentiras **pág. 23**

MONTSERRAT SALOMÓN

“SEGUIRÁN LOS ATAQUES SIN PIEDAD A HEZBOLÁ”: ISRAEL

ADVIERTE que van contra unidades aéreas e instalaciones militares tras vulneración de su seguridad; lanza ofensivas en Líbano y Gaza; ONU exige desescalada. **pág. 22**

2

Mil 300 muertos en Líbano por ataques israelíes

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4776

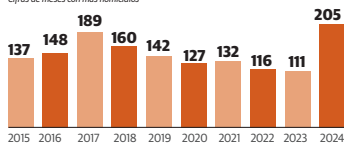
PRECIO \$10.00

EN SINALOA, MES CON MÁS HOMICIDIOS EN 7 AÑOS; SUPERAN 200

DESDE crisis tras detención de *El Mayo* suman 205 asesinatos; el peor registro había sido 189; van 224 desapariciones; Rocha Moya insiste que sí estaba en EU el día de la captura. **pág. 14**

VIOLENCIA

Cifras de meses con más homicidios



Fuente: SESNSP y medios de Sinaloa

Va CDMX por 1,500 mdp con programa de licencia permanente

DOCUMENTO costará \$1,500, anuncia Brugada; estiman tramitar un millón en un año; fondos financiarán infraestructura de transporte y vial; vetan a infractores del alcoholímetro. **pág. 16**



CLARA Brugada y Ana María Lomeli, quien será su coordinadora de Comunicación Social, ayer.

VAN AL EJECUTIVO PARA PUBLICACIÓN

Salen leyes para elección de jueces; decenas que cesarán declinan participar

C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

En sesión de encontronazos, sorteo para despedir a morenistas y coronas fúnebres, mayoría avala reforma a la Legie que norma votación; MC impugnará

Muchos elegidos en tómbola deciden no ser parte de “circo” que acaba con carrera judicial; Jufed acusa “golpe de Estado”; trabajadores mantienen paro **págs. 3 a 5**

DIPUTADOS del PRI llevaron corona por el día en que “murió la justicia”.



VIOLENCIA FAMILIAR, AL ALZA EN LA CIUDAD; AUMENTAN SENTENCIADOS 224%

PASAN de 29 en 2020 a 112 a julio de este año, según el Sistema Penitenciario; María, una de las víctimas de este delito aún espera castigo para su agresor, el padre de sus hijos. **pág. 15**





El Sol de México

\$10.00

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,262 | ORGANIZACIÓN CANCANA

ESTADO DE SILENCIO

Documenta riesgos del periodismo en México

Llega al streaming el filme que sigue a cuatro periodistas para "entender todo el ecosistema que abarca cada pluma, cada cámara, cada ojo que retrata la realidad", dice su director, Santiago Maza. **GOSSIP**



©FERVEGA

CIUDAD DE MÉXICO

Regresa la licencia de conducir permanente

Una vez que el Congreso local apruebe la iniciativa que envíe la jefa de Gobierno, Clara Brugada, los automovilistas capitalinos podrán tramitarla a partir de noviembre. Costará mil 500 pesos. **Pág. 16**

ALEJANDRO MARCOVICH

La cumbia dejó de ser un placer culposo

El guitarrista habla de su nuevo disco y reflexiona sobre los gustos que muchos rockeros ostentan sobre la cumbia. Para él es un paso lógico incursionar en esos terrenos. "Ya no hago rock, ni soy un músico de rock", dice. **Normal**

COLONIZACIÓN, POBREZA Y UN NOBEL

COPENHAGUE. Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson examinaron la colonización europea y comprobaron que los países más ricos en aquella época figuran ahora entre los más pobres. En sus estudios usaron como caso de referencia la ciudad de Nogales, dividida en dos por una valla en la frontera entre México y Estados Unidos. Su trabajo les valió el Nobel de Economía. **Pág. 15**

HOY INICIA LA VACUNACIÓN

Se triplican los casos de influenza

Desde el inicio del año y hasta el 5 de octubre, el país registró nueve mil 437 casos de influenza, tres veces más que en el mismo período del año pasado, de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud. La Ciudad de México reportó la mayor incidencia, con dos mil 134 casos, seguida del

estado de Querétaro, con 920 y el Estado de México, 677, previo al inicio oficial, esta semana, de la temporada invernal en la que habrá 48 frentes fríos, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional. El IMSS aplicará a partir de hoy más de 20 millones de vacunas contra la influenza estacional y el Covid-19. **Pág. 4**



Luis Soto

Alberto Aguilar

Sara Lovera

Pág. 5**Pág. 13****Pág. 21**

QUIEREN ABARATAR COSTOS

Infonavit creará empresa para construir viviendas

JUAN LUIS RAMOS

La meta es edificar 500 mil unidades este sexenio, dice el nuevo director del Instituto

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) creará una nueva empresa paraestatal que se encargará de construir 500 mil viviendas en

este sexenio, una medida que causa preocupación en el sector constructor.

Octavio Romero Oropeza, director del organismo, informó que

la instrucción presidencial busca disminuir costos en la edificación de vivienda social.

Durante la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario refirió que hacia 2030 se edificarán un millón de viviendas nuevas, la mitad a cargo del Infonavit y el resto por parte de la Comisión Nacional de Vivienda

(Conavi) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

La conformación de la empresa no tiene fecha. La Presidenta respondió que primero debe aprobarse la reforma al Infonavit enviada al Congreso durante la pasada administración.

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Jaled, recordó que hace décadas se hizo un programa similar, pero el Infonavit fracasó en la encomienda. Aunado a ello se verán afectadas unas siete mil empresas, algunas pequeñas y medianas, dedicadas a construir vivienda. **Pág. 12**

Comenzarán en noviembre a expedir las licencias permanentes en la capital

Pág. 5



HILDA ESCALONA

Repartidores por aplicación se manifiestan y generan caos vial; demandan mejora laboral

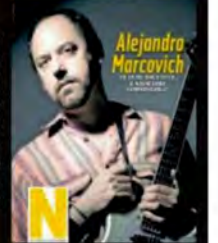
Pág. 16



ADRIAN VAZQUEZ



BUSCA HOY NORMAL



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,054 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ZONA DE GUERRA



INVESTIGA FISCALÍA DE CDMX DISPUTA ENTRE LOS GRUPOS DELICTIVOS LA UNIÓN Y LA ANTI UNIÓN TRAS SEIS ASESINATOS EN EL ÚLTIMO MES

Pág. 3

ARCHIVO LA PRENSA

Pide UNAM paciencia en Praderas de San Mateo ante temor de vecinos

Pág. 4



GOB NAUCALPAN

Aún padecen inundaciones en colonias de Chalco, acusan desatenciones de autoridades

Pág. 10



CORTESIA VECINO

CREARÁ INFONAVIT EMPRESA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN; MEDIDA PREOCUPA A CONSTRUCTORAS

Pág. 19



\$7.00

• NO. 4318
• AÑO 15



ENCUENTRA
TU EDICIÓN
COMPLETA AQUI

SE RODEA ALAVEZ DE EXFUNCIONARIOS SIN EXPERIENCIA EN DIRECCIONES

INEFICIENCIA EN ALCALDÍA IZTAPALAPA

MUCIO HERNÁNDEZ ES EL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIUDADANA, MIENTRAS FRANCIS PIRÍN OCUPA LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN, AMBOS SE HAN CARACTERIZADO POR LA OPACIDAD Y FALTA DE LIDERAZGO **CDMX 10**

diario
BASTA!

MARTES
15 DE OCTUBRE
DE 2024

CORRUPCIÓN,
FRAUDE, NEPOTISMO,
VIOLENCIA Y AHORA
HASTA VIOLACIÓN:
MANCHAS DE
CUAUHTÉMOC BLANCO
MÉXICO 6

RICARDO SEVILLA

SHEINBAUM RESCATARÁ
INFONAVIT MÉXICO 3

1 inai



2 Cofece



3 ift

4 CNH

SE AHORRARÁN 5 MIL MILLONES AL AÑO

ELIMINARÍAN 7 ORGANISMOS AUTÓNOMOS

5 CONEVAL

LAS QUE DESAPARECERÍAN

- 1) Instituto Nacional de Transparencia (INAI)
- 2) Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- 3) Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- 4) Comisión Nacional de Hidrocarburos
- 5) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- 6) Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- 7) Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)

• Antes de diciembre el Congreso buscará aprobar esta reforma constitucional para reducir el gasto público y suprimir duplicidad de funciones con secretarías de Estado **7**

6 CRE

7 MEJOREDU

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

INVERTIRÁ 600 MIL MDP

Va Claudia por un millón de viviendas

MÉXICO 2

EN EL GCDMX

Dependencias en manos de personajes polémicos

CDMX 11

EN SU TRIENIO ANTERIOR

Con Rivero, frecuentes los contratos a empresas incumplidas en MA

CDMX 14

CDMX

CASARÍN DESCONOCE PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 12

+ Chilango

Redes indígenas contra el racismo

La colectiva Iranu impulsa espacios seguros y redes de apoyo para jóvenes indígenas que llegan a vivir a la CDMX **P.06-07**

#LaDiaria



Claudia Sheinbaum presentó su plan para construir un millón de viviendas sociales **P.02**

#LaDiaria



Volverá la licencia de conducir permanente, Clara Brugada anunció costos y requisitos **P.02**

#Entérate

Lxs mexiquenses tendrán hoy su Tercera Audiencia Ciudadana con Delfina Gómez **P.10**



CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 15 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA	VS	CHILE	-228	+320 +725
18:00	ARGENTINA	VS	BOLIVIA	-1667	+1200 +2600
20:30	MÉXICO	VS	ESTADOS UNIDOS	+115	+235 +245

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,281**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPOSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGRE OGG/SP4M/197 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

'LA MENTE MAESTRA'

Vanesa Ballar, alias "La Güera", fue detenida en marzo de 2021, por el asesinato de 2 israelíes en plaza Artz.

■ Autoridades de la CDMX la consideran operadora financiera del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pero este mes fue liberada por un Juez de Morelos.



■ En 2021, la señalaron de recibir 20 millones de euros, desde Israel, para entregar a los extranjeros Benjamín Yeshurun Sutchi, de 44 años, y Alon Azulay, de 41.

■ El día del ataque, el 24 de julio de 2019, los citó y acompañó en la misma mesa donde fueron asesinados, pero escapó tras los disparos.



■ En febrero de 2020, Carlos Fernando Huerta Núñez, alias "El Viejón" y supuesto sicario del CJNG, fue detenido por el caso.

■ Un celular hallado en la plaza Artz durante el ataque del 24 de julio de 2019, fue rastreado a través de WhatsApp, según publicó el Grupo Reforma el 12 de abril de 2021.



Reprocha Sheinbaum 'sabadazo' en caso Artz

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

En un reproche más el Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum reclamó ayer la liberación de Vanesa Linnette Ballar Fallas, alias "La Güera", señalada como autora intelectual del asesinato de dos hombres israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019.

La Mandataria criticó que un Juez del estado de Morelos haya ordenado la "absoluta e inmediata libertad" de la acusada, en lo que calificó como un "sabadazo".

En su conferencia matutina, Sheinbaum pidió un aplauso para los juzgadores que decidieron poner fin al paro de labores, realizado en protesta contra la reforma judicial.

Sin embargo, consideró que el fallo en favor de "La Güera" es un ejemplo del mal desempeño de los impartidores de justicia.

"Ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios. Fíjense, a ver, ¿por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo 'sabadazo'. ¿Qué quiere decir 'sabadazo'? Estas liberaciones que hacen de viernes a sábado donde supuesta-

mente no están en funciones. "Liberaron a una mujer señalada -con todas las pruebas, porque nos tocó cuando estuvimos en la Ciudad de México, a la Fiscalía- como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz; fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre, que estando en paro", cuestionó.

"Pero, además, ¿saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al tribunal de enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. O sea, ¿cómo?, ¿qué tiene que ver Morelos? Estas son las razones por las cuales hay reforma al Poder Judicial. Porque ahora parece que no hubo... que el Poder Judicial es perfecto. Corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas. Repito, este caso nos tocó cuando fui Jefe de Gobierno".

La Presidenta mostró el fallo emitido por Adolfo González López, Juez especializado adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del Único Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Ajautla, en el que se dio a las autoridades un plazo de cuatro horas para que Ballar Fallas dejara la prisión.



ARRANCA VACUNACIÓN

La Secretaría de Salud informó ayer que aplicará 36.1 millones de vacunas contra la influenza y 22.9 millones contra Covid-19 a la población que pertenece a sectores con mayor riesgo de complicaciones, hospitalización y mortalidad por estas enfermedades. Son en total 59 millones de dosis contempladas en la temporada invernal 2024-2025.

reformanacional nacional@reforma.com

NACIONAL

MARTES 15 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7100

2,177.7 mdd gastaron visitantes en el País durante agosto pasado, 2.8% más que en el mismo mes de 2023.

Exige Oposición en Senado evitar opacidad como con Tren Maya

Piden transparentar proyecto ferroviario

Asegura priista que el Estado nunca perdió la facultad de usar las vías

ERIKA HERNÁNDEZ

Con la exigencia de la Oposición al Gobierno federal de transparentar su plan de trenes y garantizar estudios de impacto, el Senado aprobó ayer en comisiones la reforma que declara al transporte ferroviario de pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional.

La modificación al artículo 28 constitucional será aprobada por el pleno de la Cámara alta este martes.

"El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones, a particulares", establece la reforma.

En esta se aclara que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones también para el traslado de pasajeros.

Durante la reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Comunicaciones y Transportes, senadores del PRI, PAN y MC confiaron en que la historia del Tren Maya, sobre opacidad, construcción sin estudios de impacto, incumplimientos por expropiaciones y sobrecostos, no se repita.

"Es de esperarse que sean las áreas civiles de nuestro

OBRA MILITAR

Claudia Sheinbaum prometió que 18 mil kilómetros de vías serían utilizadas para transportar pasajeros:



- A. TREN AIFA - Pachuca
- B. TREN México - Querétaro - León - Aguascalientes
- C. TREN México - Querétaro - Guadalajara
- D. TREN Manzanillo - Colima - Guadalajara - Irapuato
- E. TREN Tepic - Mazatlán - Nogales
- F. TREN México - San Luis Potosí - Monterrey - Nuevo Laredo
- G. TREN México - Puebla - Veracruz
- H. TREN Aguascalientes - Chihuahua - Ciudad Juárez

Fuente: Documento "100 pasos para la transformación".

Gobierno las responsables de aportar su esfuerzo para ser prioritarios en la inversión pública y sobre todo con mejor planeación que permita evitar los sobrecostos que a veces hemos visto en obras que se han realizado en el pasado", afirmó el senador

emecista Luis Donald Colosio Rioja.

La priista Carolina Viggiano aseguró que estarán atentos al plan de la Presidenta Claudia Sheinbaum de aumentar 3 mil 500 kilómetros de vía, con una inversión aproximada de 150 mil

millones de pesos.

"Vamos a vigilar que no suceda lo que sucedió en el Tren Maya. El Tren Maya ha sido sin duda uno de los proyectos que nos lleva a cuestionar enormemente la transparencia", reclamó.

La panista Mayuri Martínez agregó que exigen que el Gobierno se conduzca con legalidad, al tener estudios de factibilidad antes de arrancar los proyectos.

"(En el Tren Maya) no hubo estudios, no hubo proyecto ejecutivo y la Auditoría Superior de la Federación lo dijo, y espero que este nuevo gobierno evidentemente se pegue a la legalidad", añadió.

Los legisladores de la Morena, PT y PVEM insistieron en que el Gobierno federal retoma una actividad que Gobiernos anteriores habían enterrado, por lo que ahora, afirmaron, sí habrá desarrollo del sector.

En respuesta, la priista Claudia Anaya afirmó que el Estado jamás perdió esa facultad.

"El derecho de dar concesiones no le quita al Estado la posibilidad de usarlas. Lo único que hace es poner explícitamente que va a brindar servicios para trenes de pasajeros o para trenes de carga, pero ya podía hacerlo porque el Estado tenía esta garantía de mantener como área estratégica a los ferrocarriles", añadió.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó el pasado domingo que los proyectos de nuevos trenes de pasajeros estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa nacional.

REFORMA / STAFF

ACAPULCO.- Un incendio consumió ayer en su totalidad el restaurante tradicional La Cabaña, en el área de Playa Caleta, en este puerto de Guerrero.

De acuerdo con informes, el siniestro se registró alrededor de las 22:30 horas sobre la cerrada San Martín en el fraccionamiento Las Playas.

Al sitio se trasladaron bomberos de Protección Civil, quienes sofocaron por completo las llamas, y elementos de la Guardia Nacional, que acordonaron la zona.

Hasta anoche, se desconocía las causas del incendio y las autoridades confirmaron que no se reportaron personas muertas ni heridas.



Celebran llamado a paz entre libaneses y judíos

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) celebró el llamado a la paz que las comunidades libanesa y judía en México hicieron a sus respectivos países para que cese el fuego en Medio Oriente.

El Canciller Juan Ramón de la Fuente se reunió con Daniel Karam, del Centro Libanés, y con Elías Achar, del Comité Central de la Comunidad Judía en México, y les felicitó por el comunicado conjunto que suscribieron en favor de la paz en la frontera entre Líbano e Israel.

"El cese al fuego y el inicio de negociaciones políticas entre los involucrados es el único camino serio y duradero hacia la paz en el Medio

Oriente", indicó la SRE.

Ayer, en un hecho sin precedentes, los líderes de las dos comunidades hicieron un pronunciamiento conjunto donde urgieron a sus naciones que acuerden la paz.

La SRE indicó que México es el hogar de ambas comunidades y la vocación pacifista de nuestro País se expresa en el comunicado conjunto que suscribieron, el cual representa también un componente esencial de los principios constitucionales de política exterior.

"Expresiones inéditas y excepcionales como la unidad, de voces de las comunidades judía y libanesa, revelan con nitidez que la concordia y la civilidad son factibles", señaló.



El Canciller se reunió con Daniel Karam, del Centro Libanés (izq.), y Elías Achar, de la comunidad judía.

Se burlan morenistas de críticas por Lamborghini

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

SALTILLO.- La ex Alcaldesa de Múzquiz, Coahuila, Tania Flores, reaccionó de forma sarcástica a las publicaciones en medios de comunicación sobre que su hermano Antonio "Tony" Flores, diputado local de la 4T, se transporta en un Lamborghini color guinda, valorado en más de 75 millones de pesos.

"Con el famoso Piloto del

Lambo, Antonio Flores. Y entre más atacan, más apoyo #MillonDeGracias", publicó la morenista en sus redes sociales junto con una foto en la que aparece con su hermano.

"El pueblo jodidísimo y ellos presumiendo, pero bueno él vive al mínimo son todos no ella, hay mi gente tan jodida", le contestó un usuario. "Si no sabes no opines. Un ignorante que opina sin

saber", respondió ella.

Previo a que trascendiera en medios de comunicación que el legislador, que ha sido beneficiado con contratos millonarios de la CFE durante el Gobierno de la 4T, circula en el lujoso automóvil, la ex Edil confirmó que "Tony" conduce el vehículo y anticipó la "denuncia ciudadana" de las "ciberpulgas y los ardidos", según publicó.

"Qué nervios, no tarda en salir denuncia ciudadana, ciberpulgas, etc. Ardidos 1, 2, 3 jaja", añadió.

Mientras tanto, el diputado local de la 4T se limitó a publicar en su página de Facebook un mensaje de inicio de semana.

Grupo REFORMA publicó ayer que el diputado "Tony" Flores Guerra, arrolló la "sustentación republicana" a bordo de un Lamborghini.

Escanea el código para visitar una sección en nuestro sitio web.



Editor: Horacio Jiménez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Más de 400 jueces y magistrados perfilan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, en el que se elegirá a los juzgadores por voto popular, luego de la insuflación, conocida como tómbola, que realizó el Senado con un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Fuentes judiciales consultadas por EL UNIVERSAL señalan que jueces y magistrados analizan sostener un encuentro esta semana y declinar antes del cierre de la convocatoria, con independencia de ser del periodo electoral de junio de 2025 o de 2027.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, diversos jueces y magistrados explican que no ven condiciones para seguir en este proceso precisamente porque muchos de ellos actualmente son los titulares. Además, enfatizan que ir a una campaña sería convalidar la reforma que está cortando su carrera judicial.

Hugo Alejandro Bermúdez Manríquez, magistrado de Circuito Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo, Coahuila, argumenta que los otros poderes y el Ejecutivo, en particular, desde hace seis años han desarrollado una estrategia clara para desprestigiar a los juzgadores federales.

Además, en la boleta se va a señalar incluso si el candidato es juez o magistrado en activo y, con respecto de los otros candidatos, qué poder los propuso. "De ahí la evidente desventaja, pues las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado un día sí y otro también durante tanto tiempo".

Bermúdez dice que también declinará porque la reforma ha creado un sistema donde no habrá garantías de independencia para juzgar.

Considera que es un sistema diseñado para cooptar la justicia con el objetivo de ser controlada por el Poder Legislativo y Ejecutivo, un sistema que tendrá un tribunal inquisitivo que sancionará a los juzgadores que resuelvan contra los poderes políticos o fácticos, sin que sus decisiones puedan ser recurridas, lo que afectará las libertades y los derechos humanos de todos los mexicanos.

El magistrado Marco Polo Rosas Baquero, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México, en la carta de declinación que envió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) externa que el someter su cargo a una elección viola la Constitución en los derechos fundamentales y convencionales de no regresividad, de irretroactividad y de división de poderes.

Detalla que no entiende por qué, a pesar de que existen impugnaciones contra la legal reforma judicial, se tenga que participar en un proceso electoral envenenado de raíz. Además, participar implica consen-

DANIELA LÓPEZ ZAMUDIO



Trabajadores del Poder Judicial protestaron contra la reforma judicial en las inmediaciones del Club de Banqueros, debido a la 14a. Edición del US-Mexico CEO Dialogue, que reunió a casi 60 líderes del sector privado que abordaron los retos y oportunidades comerciales y de inversión.

"Hay una evidente desventaja en la elección"

Más de 400 juzgadores prefieren renunciar a participar en el proceso de votación popular, pues dicen que como titulares no hay condiciones para postularse con los requisitos establecidos

HUGO ALEJANDRO BERMÚDEZ
Magistrado de Circuito

"Las personas van a votar por los candidatos propuestos por el Ejecutivo y el Legislativo, y por los juzgadores, a los que han desprestigiado"

MAGDALENA VICTORIA OLIVA
Jueza de Distrito

"Se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola, y tampoco es suficiente haber terminado la carrera"

tir en parte con lo que está mal hecho, con lo ilegítimo.

"Solicito que se me tenga formalmente declinando mi candidatura como magistrado de Circuito para participar en la elección extraordinaria del año 2025 y, por tanto, para ser incorporado a los listados para contender en dicha elección".

Magdalena Victoria Oliva, Jueza Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas con sede en la Ciudad de México, explica que declinó participar porque no es una manera justa de elegir a las personas que se van a encargar de resolver cualquier reclamo de justicia. Dice que se debe impartir una justicia más humanizada y para lograrlo no puede ser un tema de azar como la tómbola y tampoco es suficiente para ejercer el cargo que sólo se requiere haber terminado la carrera, contar con título y cédula, sin edad mínima ni antigüedad, por lo que lo puede desempeñar una persona re-

IMAGEN DEL DÍA PROTESTAN CONTRA REFORMA

Piden a aspirantes promedio de 8 y 5 cartas de vecinos

Los interesados podrán hacer campaña, pero sin acceso a recursos públicos o privados

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con la reforma al Poder Judicial quedó suprimida la trayectoria y preparación de décadas que necesitaban aquellas personas que quisieran ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrado o juez, y dichos cargos se decidirán, primero, en una tómbola, y después en una elección popular, donde los interesados tendrán que hacer campaña, pero sin acceso a recursos públicos o privados.

Sin embargo, la reforma constitucional que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de septiembre estableció otros requisitos que deben cumplir los candidatos a un cargo dentro del Poder Judicial.

Entre ellos están: para ser ministro, magistrado de Circuito o juez de Distrito, el candidato debe contar con título profesional de licenciado en Derecho expedido legalmente, con un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.

Además, deberán entregar un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación y cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su candidatura.

La reforma establece que los candidatos deberán tener calificación mínima de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postulan, en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

También se quitó la edad mínima de 35 años que debían tener quienes accedían al cargo de ministro de la Suprema Corte y durarán en su encargo 12 años, pero no podrán ser electos para un nue-

vo periodo. En el caso de los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito, éstos durarán nueve años en el cargo y podrán ser reelectos de forma consecutiva cada vez que concluya su periodo.

La reforma también estableció que ningún integrante del Poder Judicial podrá ganar más de lo que percibe el titular del Poder Ejecutivo; por ejemplo, este año la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá un sueldo mensual neto de 129 mil 432 pesos.

En cuanto a la experiencia, para postularse como candidato a ministro de la SCJN deberán contar con una práctica profesional de cuando menos cinco años en el ejercicio de la actividad jurídica y para acceder al cargo de magistrado de Circuito deberán contar con al menos tres años de experiencia en un área jurídica afín.

Para ser ministro es necesario que los candidatos hayan residido en el país durante los dos años previos al día de la publicación de la convocatoria, que se realizará mañana 16 de octubre, y un año en el caso de los candidatos a magistrados o jueces.

La reforma judicial estableció del mismo modo que para acceder al cargo de ministro es necesario que los candidatos no hayan sido secretarios de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal ni titular del Poder Ejecutivo de algún estado durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria para la elección.

Los candidatos a algún cargo dentro del Poder Judicial podrán ser postulados simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo.

Los magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se encuentran en funciones serán incluidos en la lista de candidatos que el Senado enviará al Instituto Nacional Electoral (INE), excepto cuando manifiesten su declinación. ●

REQUISITOS

- Tener licenciatura en Derecho y un promedio mínimo de 8.
- Tener calificación mínima de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postulan.
- Presentar un ensayo de tres cuartillas en el que justifiquen su postulación.
- Entregar cinco cartas de referencia de sus vecinos o colegas que respalden su candidatura.
- Los candidatos a ministro deberán tener experiencia de cuando menos cinco años.
- Los candidatos a magistrado de Circuito deberán tener experiencia de al menos 3 años.
- Para ser ministro deberán haber residido en el país durante dos años antes de la convocatoria.
- Para ser magistrado o juez deberán haber residido en el país al menos un año antes de la convocatoria.
- Para ser ministro, los candidatos no deben haber sido secretario de Estado, fiscal General de la República, senador, diputado federal o gobernador un año antes de la convocatoria a la elección.
- Para ser ministro ya no existe la edad mínima de 35 años, pues fue derogada.

PROTEGIDOS. El alcalde de Chilpancingo, Gustavo Alarcón, afirmó que la seguridad está garantizada para todos los funcionarios del ayuntamiento. Dijo que "todos están bien protegidos, no hay ningún problema". El edil tiene dos escoltas de integrantes de la Guardia Nacional, unos vestidos con uniforme habitual y otros de civiles.

— Rolando Aguilar

PASA REFORMA EN COMISIONES DEL SENADO

El Estado retoma las empresas de trenes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gnm.com.mx

México podrá tener una empresa de ferrocarriles para ofrecer el servicio de transporte de pasajeros en todo el país y considerar ese servicio como "área prioritaria para el desarrollo nacional".

La reforma constitucional, a la que sólo resta que se apruebe en el pleno del Senado para que concluya el proceso legislativo federal y salga a su recorrido de los congresos estatales, establece que "el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares".

El cambio al artículo 28 constitucional dice que "la comunicación vía satélite y los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar asignaciones, concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia".

En su régimen transitorio precisa que "los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros, en términos de lo que determine la legislación".

Aprobada con el voto unánime de los 37 senadores de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes y Estudios

PROSIGUE CON el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros; podrá otorgar asignaciones o concesiones



Fotos: Especial

Morenistas dijeron que las nuevas rutas de transporte ferroviario de pasajeros son con el objetivo de hacer de México una potencia económica.



El senador Luis Donaldo Colosio celebró el aval a los trenes.

Legislativos del Senado, la reforma, ya avalada por la Cámara de Diputados, saldrá esta misma semana a su recorrido por los Congresos estatales para que sea una realidad.

Laura Estrada, de Morena, afirmó que "el día de hoy nos reunimos para regresarle al pueblo lo robado: el transporte ferroviario; un pilar de nuestro desarrollo económico y social y devolverlo a donde siempre ha pertenecido: al servicio del pueblo".

Mayuli Latifa Martínez, del PAN, anunció el voto en favor de "esta gran reforma en materia ferroviaria", pero planteó la necesidad de que el gobierno federal se apege a la legalidad; que

realice proyectos ejecutivos, que cuide el impacto del medio ambiente y se transparenten todos los gastos.

Carolina Viggiano, del PRI, expresó su respaldo para esta reforma y confió en que los proyectos sean atractivos para que participen diversos inversionistas y que en verdad brinden un servicio eficiente.

Luis Alfonso Romo, del Partido Verde, afirmó que con esta reforma se tiene una muestra material del nuevo humanismo mexicano.

POTENCIA
Alejandro González Yáñez, senador del Partido del Trabajo, resaltó la figura del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fue quien propuso esta reforma constitucional y la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de darle continuidad a esta decisión y apostar por diversas rutas



El día de hoy nos reunimos para regresarle al pueblo lo robado: el transporte ferroviario; un pilar de nuestro desarrollo económico y social."

LAURA ESTRADA
SENADORA DE MORENA

EL DATO

Lo que viene
El Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias.

de transporte ferroviario de pasajeros, porque con esta nueva infraestructura "estamos ante el umbral de hacer de México una potencia económica": México "se convierte en potencia democrática, en potencia económica y en potencia moral", dijo.

El emecista Luis Donaldo Colosio celebró la decisión que se tomó para transportar pasajeros en ferrocarriles, porque se trata de un medio de transporte eficiente y una alternativa para descongestionar las carreteras.

37 SENADORES
votaron por unanimidad que en México se retomen trenes de pasajeros.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltran@excelsior.com.mx

Elección de juzgadores, ganancia de pescadores

Si usted ha sido elector, sabrá que el proceso consiste en llegar a la casilla, mostrar su credencial para votar y recibir un número de boletas —que no pasa de seis—, mismas que marca dentro de una mampara y después deposita en sendas urnas.

Hasta ahora, los ciudadanos mexicanos casi siempre hemos votado de manera muy sencilla: cruzando el emblema de uno o varios partidos políticos, mismos con los que nos hemos familiarizado mediante la propaganda política. A raíz de la reforma judicial, los procesos electorales se complicarán significativamente, pues, además de votar por gobernantes y representantes, ahora se incorporará la opción de elegir a juzgadores.

Los comicios judiciales —que se convocarán hoy— serán un mercurque para los votantes, pues en lugar de recibir entre tres y seis boletas al acudir a la casilla, ahora recibirán varias más, que en nada se parecerán a las de siempre, pues no tendrán emblemas de partidos, sino largas listas de nombres.

La obstinación del oficialismo de someter a sufragio popular los cargos judiciales creará una situación muy difícil para votantes y funcionarios electorales. Cada tipo de elección tendrá su propia boleta —dice el nuevo artículo 515 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales—, y cada boleta contendrá los nombres de los postulados. Estos podrán ser decenas o hasta centenares.

En la Ciudad de México, donde yo vivo, se elegirá en 2025 entrante la mitad de los cargos judiciales federales del Primer Circuito. La otra mitad se someterá a votación en 2027, junto con las elecciones de diputados federales y locales y alcaldes. Cuales posiciones irán esta vez y cuáles la próxima se decidió por rumbal y antes de haber aprobado las leyes secundarias. El número de cargos judiciales no es menor. De acuerdo con el directorio del Consejo de la Judicatura Federal, en esta capital hay 72 juzgados de distrito y 74 tribunales colegiados. Eso da un total de 294 cargos, pues los tribunales tienen tres magistrados cada uno. La mitad de esa cifra es 147, que son los que elegirán en menos de ocho meses.

Por cada uno de ellos, juez o magistrado, podrá haber hasta seis candidatos, que serán palomeados por los comités de selección que se establecerán en los tres Poderes de la Unión, sin que haya, hasta ahora, mayores criterios para aprobarlos o descartarlos.

Ateniéndonos a esos números, habría hasta 882 aspirantes a juez o magistrado, de entre los cuales el elector deberá seleccionar a 147. Aun no queda claro si habrá una sola boleta para jueces y otra para magistrados o si el "tipo de elección" implicaría separar los cargos por áreas de especialidad (laboral, penal, administrativa, etcétera) y, por tanto, agrupar a los candidatos en distintas boletas.

Pero eso no es todo, pues también habrá boletas para elegir a los ministros de la nueva Suprema Corte, magistrados electorales e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Tan sólo en el Primer Circuito, eso implicará escoger entre otros 243 candidatos, para de ahí sacar a 19 funcionarios judiciales (nueve de la Suprema Corte, dos de la Sala Superior y tres de la Sala Regional del Tribunal Electoral y cinco del TDJ).

Así que si ningún procedimiento legal detiene la elección de juzgadores, el votante capitalino recibirá el 1 de junio próximo un mínimo de seis boletas, en las que podría aparecer un total de mil 125 nombres, de los que se tendrá que elegir a 166.

Luego, los escrutadores tendrán que hacer centenares de montoncitos de boletas para contar los votos recibidos por cada candidato. Todo esto implica un proceso que demorará mucho más que el de las elecciones que hemos conocido.

A nivel nacional habría hasta 5 mil 379 candidatos para elegir a 881 funcionarios. Y esos son sólo los federales, pues cuando se incorporen los locales —puede ser en 2025 o 2027, según decida cada estado—, el torrente de aspirantes será aún mayor.

Si a usted no le ha quedado claro cómo y por quién votará, no se preocupe, pues no está solo. Ni siquiera lo saben explicar quienes han echado a andar este caprichoso proceso. Pero, ya sabe, a río revuelto, ganancia de pescadores. ¿Quién cree usted que tratará de beneficiarse de tal enredo?

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Destaca Samuel zona sur de NL

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, presentó los avances que su administración ha tenido en la zona sur del estado que incluye a los municipios de Aramberri, Galeana, Doctor Arroyo, Mier y Noriega, General Zaragoza, Rayones e Iturbide.

En el marco del Tercer Informe de Gobierno Por Todo Nuevo León, resaltó los proyectos carreteros, como el avance de la Intersección que unirá a Galeana con Monterrey, así como la rehabilitación del Hospital General y una nueva Planta de Procesamiento de Alimentos en este municipio, y los destacamentos de Fuerza Civil en Galeana y Doctor Arroyo.

—Miriam Paredes



Foto: Especial

Samuel García dijo que en lo que resta de su administración incrementará el número de guarderías, estancias infantiles, Centros Violetas y Tecno Parques.

Inicia vacunación contra covid

Con la aplicación de 36 millones 134 mil 272 vacunas contra influenza y 22 millones 931 mil 444 dosis contra covid-19, hoy martes 15 de octubre inicia la Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal 2024-2025.

La Secretaría de Salud informó que en esta jornada que culminará el 28 de marzo de 2025, la inmunización contra influenza está enfocada a niñas y niños de seis meses a cuatro años con once meses; personas a partir de 60 años de edad; mujeres embarazadas en cualquier trimestre de la gestación y personal de salud.

—Patricia Rodríguez Calva

Combate al crimen

Sedena invertirá \$21.7 millones en armas de Fuerzas Especiales

Armamento

Los rifles calibre .338 que busca adquirir la Sedena han sido utilizados en las guerras de Irak y Afganistán por tropas estadounidenses

PGM.338



Tipo: Rifle de francotirador



Productor: Francia-PGM Precisión



Usuarios destacados: EU, Israel y Singapur



Origen: Francia



Producción: 1993-presente



Designaciones: PGM 338 Mini-Hecate

FUENTE: Sistema de armas.net • GÁFICO: Juan Carlos Fleiter

Modernización. El Ejército mexicano alista la adquisición de 205 fusiles de francotirador calibre .338 para garantizar la seguridad nacional y orden interno

XAVIER JIMÉNEZ CIUDAD DE MÉXICO

Para incrementar la efectividad de sus francotiradores, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció la compra de 205 fusiles calibre .338 para sus Fuerzas Especiales.

Las armas serán utilizadas para garantizar el orden interior y la seguridad nacional, justificó la institución en su proyecto de compra, que estima en 21.7 millones de pesos.

La adquisición está a cargo de la Dirección General de Materiales de Guerra y la unidad que va a operar ese arsenal tiene su cuartel en el Campo Militar 1.

El desgaste de los equipos — por el constante adiestramiento de las unidades —, además de la modernidad en la tecnología de nuevas armas, obliga a la Sedena a estar a la altura de esas exigencias, explicaron autoridades sobre este proyecto.

El calibre .338 — armamento que busca adquirir el Ejército mexicano para equipar a sus

Fuerzas Especiales — ha sido utilizado en las guerras de Irak y Afganistán por las tropas de Estados Unidos.

Este tipo de armamento fue desarrollado durante la década de 1980 como un cartucho de largo alcance y alta potencia para su uso en fusiles de cerrojo para francotiradores militares.

Actualmente dicho calibre es utilizado por diversas fuerzas especiales de decenas de Ejércitos en el mundo.

Además, el calibre .338 (8.6x70 milímetros) se ubica entre la potencia de un fusil calibre 7.62 usado por la Infantería y el calibre .50, también usado por francotiradores.

Estos fusiles de precisión son más ligeros que la temible Barrett calibre .50 y, aunque tienen menos alcance, son más fáciles de recargar.

Son capaces de perforar blindajes y son consideradas supersónicas, además, pueden llegar al objetivo con un alcance de hasta mil 700 metros.



Guardia Nacional realiza decomiso a dos personas en calles de Jalisco. ESPECIAL

Proceso en Estados Unidos. García Luna hablará a la Corte en su sentencia

El ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna planea dirigirse a la Corte durante la audiencia en la que será sentenciado este 16 de octubre, más de un año después de haber sido encontrado culpable de cinco cargos relacionados con conspiración para traficar cocaína con el cártel de Sinaloa.

“En su sentencia, el señor García Luna está deseoso de una oportunidad para dirigirse a la Corte en una forma que refleje la seriedad de la ocasión”, escribió en una carta su abogado, César de Castro, quien solicitó que el mexicano pueda usar ropa de civil en lugar de la de prisionero. La fiscalía estadounidense

ha solicitado que el mexicano, ex jefe de seguridad bajo la administración de Felipe Calderón, sea sentenciado a prisión de por vida.

Por otra parte, la Fiscalía de EU pidió retrasar un día la audiencia de Ismael El Mayo Zambada, programada para este 17 de octubre, por razones de logística.

De acuerdo con un documento de Breon Peace, fiscal del distrito este de Nueva York, se pidió al juez Brian Cogan reprogramar la audiencia del cofundador del cártel de Sinaloa para el viernes 18 de octubre a las 11:00 horas, al señalar que la defensa accedió a la petición.

ÁNGEL HERNÁNDEZ

Unidades de élite

Las Fuerzas Especiales del Ejército se caracterizan por su rapidez, movilidad y capacidad de despliegue, que les permite generar y explotar con eficacia productos de inteligencia, contando con gran variedad de armamento, material, equipo y adiestramiento especializado para realizar operaciones en cualquier ambiente geográfico.

Durante este año estas unidades han sido enviadas a Tamaulipas, Tabasco, Baja California, Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Durango, Sonora y Guanajuato para contener al crimen organizado y participar en operaciones clasificadas de alto impacto.

Además, los elementos de estas unidades están adiestrados para tareas de contraterrorismo, rescate de rehenes y operaciones aéreas.

Estimaciones militares refieren que la Sedena cuenta con unos 4 mil elementos de estas unidades de élite distribuidos en seis batallones, los cuales están divididos en todo el país.

A este grupo se le adjudican detenciones importantes como las de Osiel Cárdenas Guillén, líder del cártel del Golfo; Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, del cártel de Sinaloa; Jaime González Durán, *El Hummer*, de *Los Zetas*; Vicente Zambada Niebla, *Vicentillo*, y Ovidio Guzmán, *El Ratón*, entre otros.

No obstante, en este sexenio los grupos de élite fueron utilizados principalmente para disminuir los brotes de violencia en distintas entidades.

Aseguramientos de la GN

En el contexto de la Estrategia de Seguridad del Gobierno de México, en Jalisco integrantes de la Guardia Nacional detuvieron a dos personas en posesión de armas largas, cargadores, cartuchos y artefactos ponchallantas.

Durante patrullajes de vigilancia y prevención del delito en el municipio de Tala, una camioneta con vidrios polarizados emprendió la huida al notar la presencia de las unidades oficiales; sin embargo, metros más adelante perdió el control y detuvo su marcha.

Los elementos se aproximaron e indicaron a ambas personas que descendieran del vehículo. Al realizar una inspección dentro de la camioneta, los miembros de la Guardia Nacional localizaron dos armas largas calibre 7.62, 14 cargadores, 350 cartuchos útiles, dos chalecos antibalas y 60 artefactos ponchallantas.

En tanto, en Sonora y San Luis Potosí personal de la Guardia Nacional detuvo a los conductores de dos tractocamiones que transportaban, en total, 126 mil litros de combustible sin la documentación que acreditara su legal procedencia. ■



Autoridades resguardan el lugar. SAID BETANZOS

Matan a mando de la fiscalía de BC en el patio de su casa

Homicidios.

La ola de violencia en el país deja otra fosa ilegal, tres cuerpos calcinados, una mujer acribillada...

SAID BETANZOS
TECATE

El comandante operativo en Tecate de la Agencia Estatal de Investigación de la fiscalía de Baja California, Gerardo González Zamorano, fue asesinado este lunes.

Antes de las 08:00 horas se reportaron disparos de arma de fuego en una vivienda entre la calle Montebello y la avenida Loma Bonita del fraccionamiento del mismo nombre.

González Zamorano, quien fue asignado mando policial desde hace un año, fue asesinado en el patio de su casa mientras se encontraba con su familia. Los atacantes huyeron en un auto.

La víctima fue comandante de Homicidios en Tijuana y, oficialmente, se reportó que tenía amenazas por los avances en sus investigaciones en Tecate.

En tanto, en la autopista México-Puebla al menos tres cuerpos calcinados fueron hallados dentro de un auto abandonado al que le prendieron fuego la madrugada de este lunes.

Mientras que sujetos armados acribillaron a una mujer que conducía un auto con dos menores —quienes resultaron gravemente heridos— en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Asimismo, una jornada violenta dejó 10 homicidios dolosos en tres municipios de Chiapas.

En Xochitepec, Morelos, la fiscalía estatal y la Secretaría de Seguridad Pública hallaron la noche del domingo una fosa clandestina con al menos tres cuerpos aún no identificados.

Por su parte, el titular de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida, detalló que desde el 9 de septiembre se han detenido a 46 personas e incautado 199 armas. Además, fueron asegurados 153 vehículos, varios de ellos clonados, incluso una ambulancia. ■

Con información de: M. Ceballos, E. Álvarez, J. González, D. Monroy, M. Aceves e I. Zamudio

Y ADEMÁS

Raptan a director de Protección Civil

Este lunes se dio a conocer la presunta privación de la libertad del director municipal de Protección Civil en Poza Rica, Veracruz, Carlos Escudero Alarcón, cuando transitaba por el bulevar Central Poniente, cercano a la colonia Anáhuac; y fue interceptado por hombres armados, sometido y bajado del vehículo oficial de Protección Civil. Autoridades ya comenzaron las labores de búsqueda.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Tombolazo y malignidad

Tiene razón Gerardo Fernández Noroña: la sesión del fin de semana en que el Senado fue convertido en casino fue "histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadas".

Sin duda fue trascendental: jamás en los gobiernos que México ha tenido en 200 años —incluido el de Maximiliano— el oficialismo imperante había degradado tanto la institucionalidad y las prácticas republicanas, y menos para cumplir el rencoroso y vengativo capricho del ex de destruir el Poder Judicial mediante el miserable recurso de una tómbola.

Lo perpetrado refleja la malignidad con que se fraguó la chatarrización de la impartición de justicia, entre otras razones porque arruina la vida de decenas de miles de servidores públicos que han venido capacitándose a partir de modestos cargos administrativos (mecanografía, archivo, recepción de expedientes, notificaciones, actuarios, secretarios de estudio y cuenta) para presentar exámenes y convertirse en juzgadores (y en el camino de 10 o más años, muchos —incluidos jueces y magistrados— cursan maestrías y doctorados).

Entre los sofismas que se arguyen para intentar justificar la dinamitación de la separación de los poderes figura la estupidez de que el pueblo votó por una "revolución pacífica".

¿Acaso expidió un cheque en blanco al los ganadores para que hagan con el país lo que se les antoje?

Jamás en los gobiernos que México ha tenido se había degradado tanto la institucionalidad

El 2 de junio se votó por candidatos y partidos para renovar los cargos ejecutivos y legislativos de la Federación y de las 32 entidades federativas, pero ni la Presidencia ni sus antidemocráticas mayorías legislativas respetan el mandato ciudadano:

Si Claudia Sheinbaum obtuvo 60 por ciento de la votación, sus correligionarios de Morena y contapaches del Verde y el PT sacaron 53 por ciento. El 7 por ciento de diferencial fue concedido a la oposición.

Eso quiere decir que 53 por ciento de quienes votaron por los diputados y senadores morenistas y morenianos apoyó, desde la ignorancia, la reforma al Poder Judicial, pero no el tramposo 75 por ciento de las curules que el oficialismo detenta en San Lázaro con su abusiva sobrerrepresentación.

Dicho de otra manera: lo que el pueblo decidió fue que las distintas fuerzas políticas negociaran y por esto le dio a cada bando, aproximadamente, mitad y mitad de los votos.

Por desgracia, traicionando la voluntad popular, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que 53 valiera 75 por ciento y el 46 por ciento de los otros únicamente 25.

Se alega que desde su campaña Sheinbaum se comprometió con la destructiva iniciativa de su mentor, pero esto no necesariamente significa que sus votantes quisieran la destrucción del Poder Judicial (o que la doctora siguiera exigiéndole disculpas a España).

Como tampoco, por cierto, con AMLO en 2018, imaginaban que la "revolución de las conciencias" incluyera la ridícula y fraudulenta no rifa del avión presidencial y menos los "abrazos, no balazos" para los delincuentes. ■



SE INVERTIRÁN \$600 MIL MILLONES

Construirá el gobierno un millón de casas de bajo costo

Estarán ubicadas cerca de fuentes de trabajo o escuelas

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que su gobierno proyecta construir un millón de viviendas de bajo costo durante el sexenio. El objetivo es que el precio de las casas oscile entre 700 mil y un millón 200 mil pesos, a fin de que sean accesibles para las familias mexicanas.

La mandataria federal explicó que el proyecto atenderá prioritariamente a mujeres jefas de familia, a jóvenes, a personas indígenas y a adultos mayores.

Detalló que su administración creará una empresa constructora para alcanzar la meta.

“El objetivo es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas y, particularmente, las y los jóvenes, tengan acceso a ésta”, enfatizó.

En la mañana de ayer se presentaron los detalles del Programa de Vivienda y Regularización con el que, además de las nuevas construcciones, se otorgarán apoyos para mejorar o ampliar 450 mil viviendas más y se regularizarán un millón de escrituras, sobre todo en las zonas con mayores rezagos económicos.

La jefa del Ejecutivo federal remarcó que el principal objetivo del programa es garantizar este dere-

cho, lo que no sucedía en gobiernos neoliberales, cuando la construcción de los apartamentos se pensaba como un proyecto de desarrollo inmobiliario y no como obras para velar por las garantías del pueblo de México.

“Durante el periodo (neoliberal), principalmente de (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón, el Infonavit se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos, que muchas de ellas están abandonadas, se habla incluso de 600 mil viviendas (en esa condición) o incluso algunas que han sido ocupadas por quienes no son los dueños originales.

Antes sólo se beneficiaba a inmobiliarias

“Era un programa para las inmobiliarias, donde quienes se beneficiaron fueron empresas (del sector), que incluso algunas de ellas quebraron (...) Este programa es totalmente distinto, el objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita. No es construir viviendas por construir viviendas, esa es la gran diferencia entre el periodo neoliberal y la Cuarta Transformación”, subrayó.

Sheinbaum señaló que también se trabaja en un proyecto para la recuperación de esas 600 mil edificaciones abandonadas.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Vega Rangel, explicó que para este programa se estima una inversión de alrededor de 600 mil millones de pesos y se generarán más de 6.1 millones de empleos directos y 9 millones indirectos.

Señaló que la mitad de las nuevas casas las construirá el Instituto del

Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para derechohabientes; y la otra lo hará la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para no derechohabientes, cuyo financiamiento será por parte de la Financiera del Bienestar.

Las nuevas viviendas, indicó la secretaria, se distribuirán de la siguiente forma: en la región sur-sureste 325 mil, en el centro del país 239 mil 400, en la zona centro-norte 228 mil 800 y en el norte 206 mil 800.

Las unidades habitacionales estarán cerca a lugares de trabajo, escuelas, se buscará que haya transporte público y contarán con todos

los servicios. Tendrán en promedio 60 metros cuadrados.

Vega Rangel apuntó que la meta del gobierno para 2025 es construir 165 mil viviendas nuevas, mejorar 100 mil apartamentos y casas en la zona oriente del estado de México y regularizar 120 mil escrituras.

Octavio Romero, director del Infonavit, aseveró que para la construcción del medio millón de viviendas que le corresponden al instituto en este sexenio, se destinarán 288 mil millones de pesos; además, se otorgarán 250 mil créditos para mejoramiento, con un estimado de inversión de 20 mil millones de pe-

sos, así como un millón de créditos para reparar o ampliar vivienda del programa ordinario.

Reveló que la instrucción de la Presidenta fue que sea en el Infonavit donde se conforme la empresa constructora, con la cual disminuirán los costos.

Rodrigo Chávez, director general de la Conavi, indicó que esa instancia construirá 500 mil viviendas más, con una inversión de 285 mil millones de pesos.

También se realizará un programa de mejoramiento para 300 mil viviendas con 15 mil millones de pesos.

LA REPAVIMENTACIÓN VA ● MAGÚ



Mejorarán las condiciones de vida en el oriente del Edomex

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La administración federal pondrá en marcha un programa integral para mejorar las condiciones de vida de la población de los municipios urbanos del oriente del estado de México, donde habitan 10 millones de personas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La idea, informó, es contrarrestar el rezago social, económico, en vivienda, drenaje, agua potable, pavimentación, en movilidad, iluminación, seguridad, entre otros, de los pobladores de esa región que “tiene niveles de pobreza extrema”.

La jefa del Ejecutivo federal indicó que el proyecto comenzará el primero de enero, una vez que tomen

posesión los futuros alcaldes de estos municipios mexicanos.

“Vamos a destinar, particularmente del próximo año, la mayor parte del presupuesto de mejoramiento de vivienda para el oriente del estado de México; es un proyecto de seis años en donde cada año estos habitantes puedan ver cada vez un mejor nivel de vida”, remarcó.

La mandataria llamó la atención para atender esta región y recordó que se trata uno de sus 100 compromisos de gobierno.

“Esta zona tiene problemas de acceso a agua potable. No quiero decir que es lo único en el país, pero se concentran 10 millones de habitantes, es la única zona en el país donde hay esta concentración de número de habitantes y que tiene este rezago en los servicios públicos, además de

la vivienda y derechos como educación o salud.”

Recordó que en su reciente gira por el oriente del estado de México, el fin de semana pasado, la gobernadora Delfina Gómez le hizo ver que con las recientes inundaciones, por ejemplo, se dieron casos de familias cuyas casas fueron afectadas y tuvieron que hacinarse en un solo cuarto.

“En el caso de Chalco, el presidente (Andrés Manuel López Obrador) dejó una obra en curso, que es un colector para disminuir los riesgos de inundaciones, pero tenemos que hacer un programa de drenaje, de acceso a agua potable, de vialidades, de movilidad, de repavimentación, de iluminación, de senderos seguros, de seguridad, de vivienda”, externó Sheinbaum.

Por otro lado, informó que esta

semana comenzará la entrega de apoyo para limpieza (8 mil pesos) a los afectados por el huracán John en Acapulco y otros municipios de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.

Recordó que se realizará un censo para detectar viviendas que sufrirían mayores daños, a fin de brindar mayores recursos para la reconstrucción.

La jefa del Ejecutivo descartó que sean 15 colonias de Acapulco las que se tienen que reubicar por encontrarse en zonas de riesgo por lluvias y desbordamiento del río.

“Son esencialmente las que están en la parte baja cerca del aeropuerto. Ese era en realidad una zona lagunar y se desarrolló, y cuando vienen estas grandes lluvias y avenidas de ríos que buscan su cauce, pues se inunda.”

Comentó que los afectados se encuentran en un albergue y se trabaja en un censo adicional para conocer a cuántos se tendrá que reubicar y dónde.

En este contexto, Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública, informó que alrededor de 20 por ciento de las escuelas afectadas por el huracán John en Acapulco todavía no podrán regresar a clases esta semana.

Al concluir la ceremonia por el 49 aniversario del Tecnológico Nacional de México (TecNM), campus Acapulco, el funcionario refirió que debido a la falta de limpieza de algunos caminos que tuvieron una situación de derrumbe de alguna barda o por temas de seguridad ciertas escuelas no podrán retornar a clases esta semana.

Diputados aprueban leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial

El dictamen aprobado fija las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados

Jennifer Garlem
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular —con 342 votos a favor, 128 en contra— las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que determinan las reglas para elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial.

El dictamen avala la renovación del Poder Judicial de la Federación, así como el de los estados y de la Ciudad de México, mediante elecciones auténticas, periódicas, y por medio del voto libre y secreto de la ciudadanía.

La reforma establece que los comités de evaluación depurarán el listado de los aspirantes para la elección mediante insaculación pública y seleccionará a las personas mejor evaluadas en cada cargo de elección del Poder Judicial.

La convocatoria a los aspirantes será publicada a más tardar el 4 de noviembre de 2024 y el plazo para que las personas interesadas se inscriban en las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación com-

prenderá del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024.

Luego del amplio proceso de selección, el Senado integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder y los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a más tardar el 12 de febrero de 2025, para que organice el proceso legislativo.

Con ello, se establece que las personas ministras, magistradas y juezas que integran el Poder Judicial, o que integran los poderes judiciales locales, serán electas por mayoría relativa.

INE, ENCARGADO DE LAS ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá la encomienda de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Judicial. Estas se llevarán a cabo a nivel nacional el primer domingo de junio del año que corresponda de manera concurrente con los procesos electorales en que se renueve cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

MOREIRA: LA REFORMA LASTIMA LA JUSTICIA DE TODOS LOS MEXICANOS
Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que esta reforma es una venganza y no traerá justicia; dijo que sus leyes reglamentarias están mal elaboradas con una gran cantidad de errores.



Los comités de evaluación depurarán el listado de los aspirantes para la elección mediante insaculación.

“Se están echando a la basura cosas muy útiles en el Poder Judicial, se está tirando la experiencia de mucha gente y estos es una cosa pésima”, dijo.

El líder parlamentario sostuvo que tampoco han resuelto el tema del voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces, magistrados y ministros; señaló que en la reforma no se estipula qué pasará cuando se tengan elecciones concurrentes y no habrá representantes de los candidatos en las casillas.

“Nos estamos regresando a la prehistoria electoral; tiene muchos problemas de construcción, incluso gramatical y de sintaxis”, aseveró.

Moreira insistió que con esta reforma se lastima la justicia de todas y todos los mexicanos.

“Esto es una farsa gigantesca que, si todos lo permitimos, se dará un paso importante para una dictadura y afectará a todas y todos. Hay un odio al esfuerzo,

a la parte aspiracional, al espíritu de superación”, finalizó.

LA REFORMA QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA JUSTICIA: PVEM

El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México, aseveró que la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, es una nueva forma de organización de la justicia en México. El legislador indicó que se busca construir un país de ordenamientos que se respeten, con un sistema judicial que garantice la prevalencia del régimen republicano y una auténtica revisión de poderes.

“Es una reforma que atiende a uno de los reclamos latentes del pueblo: el tener un Poder Judicial que garantice el acceso a la justicia para todos”, indicó.

LEYES SECUNDARIAS SON ILEGALES: PAN

Por el PAN, el diputado Héctor

Saúl Téllez Hernández, destacó que si alguien tenía duda que la reforma judicial y las leyes secundarias son inconstitucionales e ilegales, este dictamen lo confirma, pues “contiene un mecanismo perverso de engaño y embustía a toda la ciudadanía”.

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PJ, UNA DE LAS ELECCIONES MÁS IMPORTANTES: MORENA

La diputada Estela Carina Picono Navarro de Morena aseguró que el dictamen dota de certeza jurídica a una de las elecciones más importantes del país. “La reforma de hoy deviene del artículo 8º transitorio de la reforma constitucional que concede un plazo para que el Congreso expida reglas claras para que las y los mexicanos puedan escoger quiénes serán ministros de la SCJN, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y jueces de Distrito”.

Leyes secundarias de la reforma judicial tendrán los cambios convenientes: Monreal

Las minutas sobre las leyes secundarias de la reforma judicial que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados este lunes, se van a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, “estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, destacó este lunes Ricardo Monreal Ávila, pre-

sidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Monreal señaló que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto quedará derogado”, apuntó.

En la misma línea, el presidente de la Jucopo resaltó que “en términos generales, por técnica

legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.

Respecto a los dictámenes que reforman las leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Instituciones y Procedimientos Electorales que tienen que aprobarse, subrayó que antes de que se expida la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, deberán recibir el visto bueno antes del 16 de octubre

• (Mario D. Camarillo)

Advierten que Reforma Judicial es un retroceso democrático; pone en riesgo el T-MEC y otros acuerdos

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) denunció ante la comunidad nacional e internacional el grave retroceso democrático y jurídico que representa la apro-

bación de la Reforma al Poder Judicial, promovida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y su mayoría legislativa en el Congreso, no sólo porque elimina la independencia de los jueces, también porque pone en riesgo el cumplimiento del T-MEC y otros acuerdos con Europa.

La JUFED destacó que dicha reforma “compromete seriamente el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)” • (Jennifer Garlem)

MARTES / 15 / 10 / 2024

COEDITORES: SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE M. R. GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H



• **A DETALLE.** La presidenta Sheinbaum así como la titular de Sedatu, Edna Vega Rangel, dieron pormenores del plan para la construcción de las viviendas.

FOTO: GUILLERMO O'GAM

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la construcción de un millón de viviendas de bajo costo a través de la creación de una empresa constructora, con inversión de 600 mil millones de pesos. Las casas, que serán dirigidas a mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores de zonas urbanas tendrán un costo de los 700 mil a un millón 200 mil pesos y serán de aproximadamente 60 metros cuadrados.

En la mañana, la presidenta Sheinbaum Pardo informó que para ello se creará una empresa constructora, a través de la cual el Infonavit edificará 500 mil casas y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) otras 500 mil, con créditos de cero por ciento de interés a pagar en hasta 30 años y con pagos no mayores a más de 30% de ingresos.

De manera paralela se entregarán un millón de escrituras como parte del Programa de Vivienda y Regularización. "El objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita, ese es el objetivo, el derecho a la vivienda, no el construir viviendas por construir viviendas", remarcó.

Para la creación de la empresa constructora, la titular del Ejecutivo Federal detalló que se requiere que se apruebe una iniciativa que mandó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador para que el Infonavit tenga esa atribución, después una ley secundaria y ya el modelo de cómo se desarrollaría.

Dijo que se están analizando varias opciones para crear la empresa

#CLAUDIASHEINBAUM

VAN POR UN MILLÓN DE CASAS

BUSCAN CREAR EMPRESA CONSTRUCTORA. INFONAVIT Y CONAVIM PREVÉN EDIFICAR 500 MIL VIVIENDAS CADA UNO

2.8

MILLONES DE VIVIENDAS SE REQUIEREN PARA 2025.

POR NOEMÍ RODRÍGUEZ Y FERNANDA GARCÍA

constructora vinculada al Infonavit, además de la adquisición de materiales (como cemento, varilla, entre otros); que puedan participar en la edificación, ya brindando los insumos, la materia prima desde el Infonavit y continuar con los procesos actuales en donde se den créditos para la construcción de vivienda con desarrolladores inmobiliarios.

Edna Elena Vega Rangel, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, dijo que además de

se harán 450 mil mejoramientos y ampliaciones de casa. "Y para 2025, ya muy particular, ya muy avanzado el programa con todos los requerimientos en coordinación con gobernadoras y gobernadores también, 165 mil viviendas nuevas, más 100 mil mejoramientos en la zona oriente de la zona metropolitana del Valle de México, y 120 mil escrituras", puntualizó.

Más tarde, en entrevista con Javier Solórzano en **Heraldo Radio**, Vega Rangel afirmó que con el pro-



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

El objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita, ese es el objetivo, el derecho a la vivienda'.

grama de vivienda y regularización se busca generar reserva territorial, pues el objetivo de ello es construir viviendas en lugares aptos.

"Eso nos está motivando porque hay una reserva importante de propiedad pública. En algunos otros casos estaremos en condiciones de adquirir suelo en esas zonas aptas para el crecimiento", explicó.

La titular de Sedatu también hizo hincapié en que con el programa de vivienda, con el cual se construirán un millón de casas, se busca que las familias beneficiarias cuenten con un mejor estilo y nivel de vida. Además de que no tengan que atravesar las ciudades para llegar a sus destinos. Edna Elena Vega sostuvo que "es un proyecto muy noble que hace responsable al gobierno mexicano al cumplimiento del derecho a la vivienda".

Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, detalló que se construirán 500 mil viviendas nuevas con una primera inversión de 288 mil millones de pesos, y se otorgarán 250 mil créditos para mejoramiento con un monto de 20 mil millones de pesos para reparar, remodelar o ampliar vivienda del programa ordinario. ●

ALISTAN REUNIÓN

- Sheinbaum se reúne hoy con empresarios de Estados Unidos.
- Prevé que se hagan anuncios sobre nuevas inversiones.
- El titular de Economía, Marcelo Ebrard, va a la reunión.
- Una de las inversiones es de una empresa de cruceros.
- Empresarios nacionales y de EU plantearon el encuentro.

México

AGENDA NACIONAL

MARTES 15.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Balaceras en Zacatecas dejan cinco lesionados

LOS DISPAROS provocaron pánico entre los habitantes de la cabecera municipal de Jerez, quienes se resguardaron en sus casas, mientras que fueron suspendidas las clases y los dueños de negocios bajaron sus cortinas. Tras los hechos, arribaron al lugar elementos del Ejército y de la Guardia Nacional.



EUPIDE APLAZAR AUDIENCIA DE EL MAYO. La Fiscalía de Estados Unidos solicitó al juez Brian Cogan que por razones de logística, la diligencia correspondiente se lleve a cabo el próximo 18 de octubre a las 11:00 horas, en lugar del 17 a las 14-15, como estaba programada. En un oficio enviado por el fiscal Breon Peace se menciona que el órgano de procuración de justicia consultó con el servicio de Alguaciles de Estados Unidos y con el abogado defensor y el

asistente de la sala del tribunal correspondiente, y se llegó a la conclusión de que la fecha de la comparecencia de Ismael Zambada debe ser cambiada, aunque no aportó detalles sobre las razones. El capo mexicano fue detenido el pasado 25 de julio en Nuevo México, junto con su ahijado Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien supuestamente le tendió una trampa al veterano narcotraficante para entregarlo a las autoridades del vecino del norte.

Pasan al Ejecutivo para su promulgación

Aterrizan en San Lázaro 2 leyes secundarias de reforma judicial

REFORMAS confirman elección de impartidores de justicia el próximo año; reclamos de la oposición, una ofrenda fúnebre y defensa férrea de los morenistas enmarcan discusión

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Entre reclamos, una ofrenda fúnebre y una oposición enfurecida, que señaló que la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial ponen "el último clavo del ataúd al Poder Judicial", nuevamente la aplanadora de Morena arrasó en el pleno de la Cámara de Diputados y aprobó las dos leyes que permitirán instrumentar la enmienda.

Una de ellas es la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum para reglamentar la elección de jueces, ministros y magistrados que tendrá lugar el próximo año, que fue avalada en lo general con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 342 votos a favor y 128 en contra.

EL DATO

UNO DE LOS DECRETOS establece que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá los juicios de inconformidad.

Más tarde, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSIME) fue aprobada con 342 votos a favor y 125 en contra, en lo general y en lo particular, por lo que ambos decretos fueron enviados al Poder Ejecutivo para que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y así los cambios entren en vigor.

La LGIPE reforma y adiciona diversas disposiciones para incorporar la elección de juzgadores y apuntalar las reglas que regirán el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 1 de junio del 2025, pero una de las modificaciones sustanciales concede a la titular de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de designar las direcciones ejecutivas que conducen las elecciones, la capacitación, la fiscalización y la resolución de quejas electorales, entre otras.

EL TIP

LOS DECRETOS aprobados fueron enviados al Ejecutivo para ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.



SE ESTÁ cumpliendo el mandato que los ciudadanos nos dieron en las elecciones del 2 de junio, porque se tiene la mayoría calificada conforme a la Constitución"

LEONEL GODOY

Diputado de Morena

ENTRE PROTESTAS de la oposición, fueron aprobadas ayer las leyes secundarias de la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

Gremio de jueces ve un "golpe de Estado técnico"

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que la reforma al Poder Judicial es un "golpe de Estado técnico", al no garantizar que los perfiles de las personas juzgadoras tengan una preparación especializada o los instrumentos jurídicos para ejercer su labor.

La magistrada Iliana Fabricia Contreras denunció en conferencia "la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación. Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho y con el equilibrio de poderes que debe de haber en todo Estado democrático".

Señaló que, con el marco constitucional vigente, "podemos estar yendo al camino de una dictadura: un golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación".

Añadió que habrá un im-

pacto negativo en la economía con la reforma, pues dijo que vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito, y por lo tanto, la confianza de los inversionistas interesados en el país, ya que no asegura la imparcialidad de las personas juzgadoras.

En tanto, la magistrada y directora de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado "urgente" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que asuma su compromiso en la defensa de la independencia del Poder Judicial.

la diregente llamó a la comunidad internacional a no permanecer en "silencio" ante el golpe de Estado que calificó de "franco y abierto", y advirtió que la reforma constitucional en materia del Poder Judicial que fue aprobada por el Congreso en días pasados y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, pone en riesgo los acuerdos comerciales del país, principalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, lo que puede generar conflictos con el vecino del norte.

336

Votos recibió la ley que regulará el proceso electoral

Se establece este miércoles como fecha límite para que los Poderes de la Unión publiquen la convocatoria para formar los comités de evaluación que se encargarán de conformar las listas de candidatos a juez.

Además, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSIME) reforma y adiciona diversas disposiciones para establecer los procesos de impugnación y anulación de candidatos. Por ejemplo, se determi-

na que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será competente para resolver los juicios de inconformidad, exceptuando la elección de sus integrantes, en cuyo caso corresponderá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Antes de la discusión plenaria de este lunes, se presentó una ofrenda fúnebre por parte del grupo parlamentario del PRI, con una corona luctuosa como símbolo del día en que "murió la justicia"; el diputado Rubén Moreira solicitó posponer la discusión de las leyes secundarias de la reforma y argumentó que su acción es "por la falta de un informe sobre las suspensiones provisionales dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados y el desconocimiento de los efectos que puede generar".

El PRI señaló "graves inconsistencias de los textos que se votarían", pero su solicitud para meter freno fue rechazada.

En consonancia, el diputado panista Marcelo de Jesús Torres dijo que la noche del lunes 14 de octubre el oficialismo y aliados "han puesto el último clavo al ataúd del Poder Judicial", al tiempo que expuso que los legisladores del oficialismo llegaron por una tómbola "y ahora se ve que no tienen idea de lo que es el proceso legislativo", al aprobar leyes "al vapor".

En contraste, el diputado morenista Leonel Godoy Rangel argumentó que no se está violando el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional.

El exgobernador de Michoacán refirió que tampoco se violenta la autonomía del Poder Judicial. "Se está cumpliendo el mandato que nos dieron el 2 de junio, porque se tiene la mayoría calificada conforme a la Constitución", dijo.

TEMPORADA INVERNAL

SE TRIPLICAN LOS CASOS DE INFLUENZA EN UN AÑO

JONATHAN PADILLA

Hoy inicia la campaña de vacunación en el IMSS contra influenza y Covid-19; se aplicarán 20 millones de dosis

En México, al corte del 5 de octubre de 2024, se registraron nueve mil 437 casos de influenza, el triple en comparación con el mismo periodo del año pasado cuando fueron tres mil 662, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud.

Tan solo en la semana del 29 de septiembre al 5 de octubre se registraron 66 nuevos casos de esta enfermedad, de acuerdo con el Boletín Epidemiológico de la semana 40.

Las tres entidades con más casos registrados destacan: la Ciudad de México con dos mil 134, Querétaro con 920 y el Estado de México con 677 personas infectadas.

Mientras que los tres estados con menos casos de influenza son: Baja California con 31 casos registrados; Tamaulipas 37 infectados y Chiapas con 59 registros.

Esta semana comienza la temporada invernal, y el Servicio Meteorológico Nacional pronostica 48 frentes fríos para este periodo que concluirá hasta la primavera del año entrante.

El pasado 8 de octubre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció la aplicación de más de 20 millones de vacunas contra la influenza estacional y para prevenir el Covid-19 en esta temporada de frío.

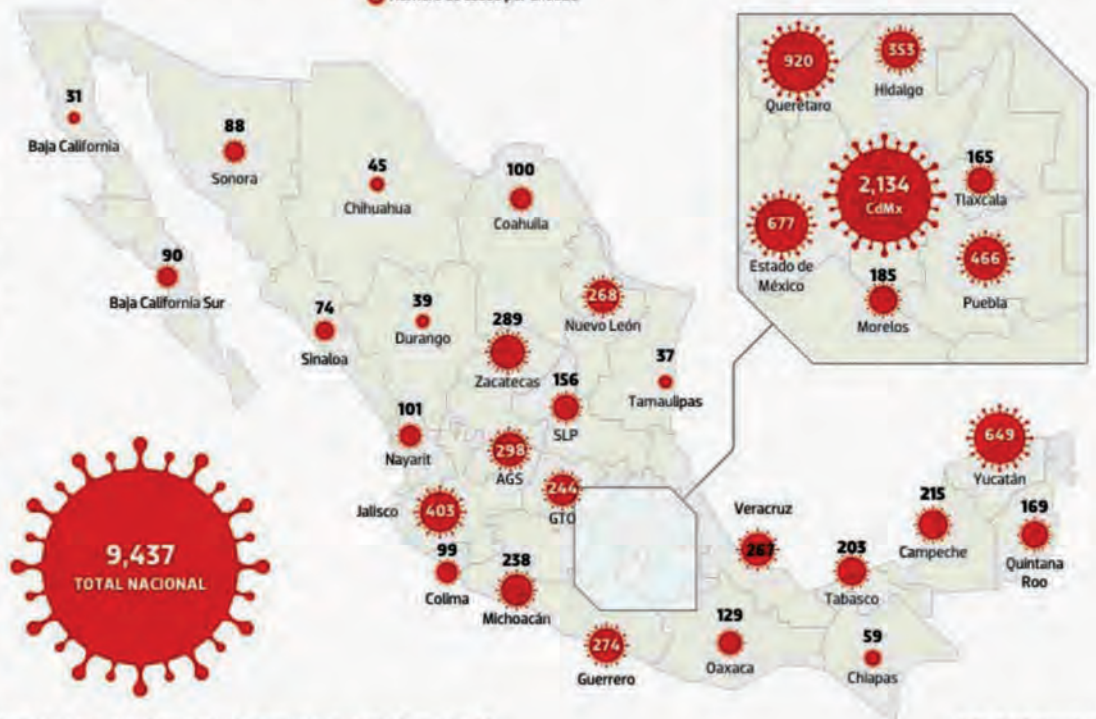
"Como parte de las acciones para prevenir enfermedades en la próxima época de frío, el IMSS participará en la campaña de vacunación sectorial contra influenza estacional y Covid-19, en la que aplicará más de 20 millones de inmunizaciones", dice el informe del Seguro Social.

La aplicación de vacunas iniciará a partir de este 15 de octubre en las clínicas públicas del IMSS y concluirá el 28 de marzo de 2025.

HAY MÁS ENFERMOS

Previo al inicio de la temporada invernal, los casos de influenza van al alza

● Número de casos por entidad



Fuente: Boletín Epidemiológico Semana 40, 2024 de la Dirección Epidemiológica de la Secretaría de Salud

Gráfica: Rodolfo Gómez García

"El objetivo de estas dos vacunas es prevenir las formas graves y la muerte por estas enfermedades", dice el comunicador del Instituto.

El Seguro Social prevé aplicar 12.7 millones de dosis de vacunas contra influenza. "Cuando una persona no recibe estas inmunizaciones, externó, puede presentar complicaciones graves como neumonía, dificultad respiratoria, afección pulmonar severa y daño al corazón, lo que condiciona la hospitalización", detalla el IMSS en su informe.

"Todas las instituciones del sector salud, las inmunizaciones se ofrecerán de forma gratuita en unidades médicas de Primer Nivel, módulos PrevenIMSS, guarderías y en puestos de vacunación que se instalarán en centros comerciales, entre otros, en un horario de 8:00 a

20:00 horas", informó el Seguro Social.

En el caso de las vacunas contra influenza, la población prioritaria son los menores de seis años, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Para Covid-19, el IMSS aplicará 7.6 millones de dosis para evitar riesgos en la salud de las personas. **El Sol de México** consultó al IMSS y a la Secretaría de Salud federal cuál vacuna contra el coronavirus se aplicará en este periodo invernal, pero al cierre de edición no hubo respuesta.

En Puebla, la secretaria de Salud estatal, Araceli Soria Córdoba, informó que la dependencia aplicará la vacuna cubana Abdala y la rusa Sputnik.

"A partir de mañana 15 de octubre (hoy) inicia la campaña nacional de va-

vacunación 2024-2025 (...) Para Covid contamos con la vacuna Abdala a partir de los cinco años de edad y Sputnik a partir de los 18 años, dosis única y su refuerzo es 12 meses después de su última aplicación", dijo la funcionaria.

De acuerdo con el boletín epidemiológico, hasta el 5 de octubre en nuestro país había 13 mil 734 casos confirmados de coronavirus, lo que es una disminución respecto al año pasado cuando a la misma fecha se reportaron 18 mil 915 enfermos.

Entre mayo y julio de este año, se registró una curva ascendente en el número de casos de Covid, aunque eso no significó una alerta sanitaria ya que en comparación con el año 2023 había menos enfermos, explicó la Secretaría de Salud federal.

EL VALLE DE LOS BACHES



¿DÓNDE?: Calle Río Sena y Río Lerma
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc



¿DÓNDE?: Avenida Agustín Yáñez y Calle Sur 101-B
RESPONSABLE: Gobierno de la Ciudad de México



SABE AL BAJÍO

Prácticamente una embajada de Jalisco en la CDMX: Las Tapatías Birria ofrece tortas ahogadas de birria.



VEA EL VIDEO

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 15 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 3 y 4 ■ 1 y 2

Reporta las fugas de agua en línea. Ingresar al portal de Locatel y dar clic en Reporte SUAC.

Revivirá la CDMX trámite el próximo mes

Expedirán, otra vez, licencia permanente

Aplicarán examen en línea, pero sólo a quienes tramiten por primera vez

EDUARDO CEDILLO

A partir del próximo mes, la licencia de manejo permanente podrá volver a ser tramitada por los capitalinos.

El Gobierno local dio a conocer la reactivación del documento, cuya expedición había sido suspendida en 2007, tras la entrada en vigor del sistema de puntos en el Reglamento de Tránsito.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, había prometido implementar la medida durante su campaña.

Ayer, en conferencia, se presentó el programa piloto de emisión del documento, cuyo costo será de mil 500 pesos.

La expedición estará abierta sólo entre noviembre próximo y diciembre de 2025, detalló la Mandataria.

“Este trámite de la licencia de conducir permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a durar el trámite, perdón, no va a durar el trámite, va a estar abierto el trámite para la licencia permanente”, refirió.

Brugada indicó que el objetivo es eliminar el proceso de renovación.

“Este cambio elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los trámites y también sería un beneficio económico para los que usan automóvil en esta Ciudad”, defendió.

El permiso permanente podrá ser obtenido de forma automática por todos los conductores que tengan tres años o más con licencia de manejo, precisó Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semov).

En tanto, quien busque tramitar la licencia por primera vez, deberá aprobar un examen que se aplicará en línea.

“La licencia de conducir permanente tiene que ver con un reconocimiento a los conductores responsables, los que tienen tres años de experiencia”, dijo.

“Una de las avenidas más importantes de la zona y esa se va a repavimentar, estaba espantosa, al igual que General Arista, que está en la zona de las Argentinas”, adelantó.

“La Calle de General Arista y Santa Cruz Cacalco que conectan todas las zonas de las Argentinas, México Nuevo, una avenida muy importante que nos conecta con el Municipio de Naucalpan.

“Una de las avenidas más importantes de la zona y esa se va a repavimentar, estaba espantosa, al igual que General Arista, que está en la zona de las Argentinas”, adelantó.

ARRANCA PROGRAMA Además, el funcionario panista anunció el programa Antibaches, con la finalidad de que los mil 231 agujeros sean rellenados antes de que concluya el año.

Pormenorizó que cuatro cuadrillas iniciarán en las colonias Escandón II, San Miguel Chapultepec y Anáhuac I, con la finalidad de cubrir 122 hoyos.

Posteriormente, acudirán a Lomas de Chapultepec para atender los 284 reportes, con lo cual buscan beneficiar a 400 mil habitantes.

“Bosque de Pinos, Parque Vía Reforma, que es una lateral ahí, en Reforma, que también estaba espantosa la calle y la Calle de Lago Ness, en el Pensil Norte”, añadió.

Los trabajos se harán con un presupuesto de 3.2 millones de pesos.

Y ACUSAN OMISIONES EN NAUCALPAN PÁGINA 4

EN ALERTA

Las oquedades e irregularidades en el asfalto que proliferaron en las calles por la época de lluvia ponen en riesgo a los automovilistas, pero también a usuarios de vía más vulnerables, como los ciclistas y motociclistas. Staff

MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com

Suman 1,231 baches en calles de la MH

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Miguel Hidalgo contabilizó la existencia de mil 231 baches en toda la demarcación.

El 10 de octubre, REFORMA publicó que los conductores que recorren la zona del Toreo, en los límites de Miguel Hidalgo y el Municipio de Naucalpan, deben esquivar o resignarse a caer en 102 baches.

Ayer, el Alcalde, Mauricio Tabé, explicó que la colonia de la Alcaldía que más agujeros tiene es Lomas de Chapultepec, con 284.

En la Escandón identificaron 14 hendiduras; en San Miguel Chapultepec, 56; en Anáhuac, 72; en Anáhuac II, 17; en Polanco, 168; en Argentina Antigua, 21; en Bosques de las Lomas 140, y en Anzures, 20, entre otras.

“Como no es suficiente el recurso para repavimentar todas las calles (...) lo que sí tenemos que hacer es cubrir los baches que hay, ya se terminó la temporada de lluvias y ahora sí podemos irnos a toda máquina a bachear las calles en las cuales nos reportan, pues que hay muchos hoyos”, dijo Tabé en conferencia.

También reconoció el mal estado en el que se encuentran avenidas que enlazan la demarcación con el Municipio de Naucalpan, en el Estado de México.



El nuevo documento podrá tramitarse a partir del próximo mes en los módulos de la Secretaría de Movilidad.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones.

Y ven vacíos al revivir documento

REFORMA / STAFF

Especialistas en movilidad advirtieron que la reactivación de una licencia permanente deja sin atender la necesidad de aplicar exámenes de manejo periódicos a los conductores, para comprobar que cuentan con las habilidades para manejar, sin poner en riesgo a otros usuarios de vía.

“Es un mero trámite de compra-venta, pues no se buscó establecer ningún mecanismo robusto y eficiente para garantizar que las personas que conducen un vehículo lo sepan hacer, tengan las capacidades físicas adecuadas y que conozcan el Reglamento de Tránsito y su aplicación”, consideró Areli Carreón, representante de la Coalición Movilidad Segura en la CDMX.

Carreón criticó que la medida no haya sido eva-

luada a partir del impacto que pueda tener en seguridad vial.

“Antes de brindar un documento y eliminar las molestias de la renovación, lo más importante debería ser la seguridad vial, preservar la salud y la vida misma”, añadió.

Roberto Remes, especialista en políticas públicas de movilidad, lamentó que la implementación de esta licencia sea más una medida de popularidad, que una propuesta para garantizar la seguridad de las personas en las calles.

“La primera licencia debería obtenerse tras un examen de manejo práctico y las renovaciones tendrían que estar relacionadas no a la recaudación, sino a verificar que la persona no haya perdido la vista, reflejos o algún miembro que represente una restricción al manejar. Me parece que están

empujando esta propuesta meramente para incrementar la popularidad”, enfatizó.

También alertó sobre la falta de una formación adecuada de los conductores en el País.

“En México son muy pocos los que aprenden a manejar en una academia; la mayoría de gente aprendió de oídas, sin base teórica y nunca hicieron un examen de manejo”, subrayó.

El activista Antonio Malverde, también conocido como “Peatón del Sur”, apuntó que una licencia permanente va en contra de recomendaciones internacionales.

“Probablemente, volvamos a ver un fenómeno de gente de otras partes de la República buscando hacer trámites a través de un tipo de coyotaje para obtener la licencia permanente en CDMX”, dijo.

cia podrán acceder inmediatamente a la licencia de carácter permanente”, indicó García.

La Administración local implementó una serie de cambios para la licencia. No podrán obtenerla conductores que tengan sentencias por delitos viales o que hayan sido sancionados por el Programa Conduce sin Alcohol.

El documento podrá ser revocado en caso de que el automovilista responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, por invadir carriles confinados o por dañar infraestructura vial.

El Gobierno capitalino aseguró que los fondos obtenidos por el pago de la licencia serán enviados a un fideicomiso con el que se financiarán obras de infraestructura

pública de transporte y un programa de seguridad vial, del cual, sin embargo, no se dieron mayores detalles.

“La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados”, apuntó la morenista.

avisos
Encuétralos en la página 7
55-5140-5140

ANUNCIAN OBRAS
La Alcaldía Álvaro Obregón anunció que destinará 82 millones de pesos para reparar baches. Algunas de las colonias donde aplicarán los trabajos son Lomas de la Era, Tlacoyaque, Lomas de Capulín y Paraje El Caballito. Alejandro León

SE VA A LA VÍA
Un automovilista, quien presuntamente perdió el control de su vehículo, terminó ayer sobre las vías de la interestación La Virgen del Tren Ligero, lo que provocó que el servicio fuera suspendido momentáneamente entre las estaciones Taxqueña y Estadio Azteca. Staff

METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénelope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

PASO A PASO

01 Para obtenerla se deberá contar con un buen historial y/o cumplir con los siguientes requisitos: tener vigente la licencia tipo A, no tener sentencias por delitos asociados a siniestros viales y no haber sido sancionado (en el último año) en el programa Conduce sin Alcohol.

02 Los motivos para cancelarla son: cuando el conductor es responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, sanción por el programa Conduce sin Alcohol, acumulación de infracciones monetarias, invasión de carriles confinados, reincidencia en el Sistema de Infracciones, causar daño a mobiliario urbano y falsificar documentos oficiales.

03 El costo de expedición será de mil 500 pesos.

04 La licencia permanente es una modalidad de este trámite, por lo que la licencia Tipo A continúa vigente, al igual que el resto, se mantiene sin cambios.



En conferencia, Clara Brugada expuso que se revisará la respuesta hacia este trámite para ver si se prorroga los siguientes años.

CDMX dará un año para tramitar la licencia de conducir permanente

A partir de noviembre próximo y hasta diciembre de 2025 se podrá gestionar; "no es una carta abierta a automovilistas", dice Brugada

EL PROCESO

- La jefa de Gobierno envía al Congreso capitalino la iniciativa para incluir el trámite de licencia de conducir permanente en el Código Fiscal local.
- Se abrirá un periodo de un año para que los capitalinos puedan realizar este trámite.
- Los interesados que ya cuenten con licencia podrán tramitar la permanente de forma automática; en el caso de primera vez deberán presentar un examen, para el que serán asesorados en módulos y de forma digital.
- Se podrá obtener la licencia permanente digital o de forma física; el usuario podrá elegir la de su preferencia.

En Edomex ven inviable documento no renovable

La anterior Legislatura analizó que no es conveniente, explica director de Transporte

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— En el Estado de México la Legislatura pasada analizó que no es conveniente, por temas de seguridad, implementar la licencia de conducir permanente, como ya existe en la Ciudad de México, porque los rasgos y capacidades físicas de los automovilistas cambian, afirmó Gabriel Gerardo García Reyes, director general del Registro del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad mexicana.

Con 7 millones de licencias expedidas, el Estado de México tiene el padrón más grande de conductores del país con este tipo de permisos, donde cada mes aumentó de 3 mil 500 a 6 mil licencias emitidas, indicó el funcionario.

En el Estado de México "se niegan entre 3% a 4% de licencias solicitadas al día", porque los solicitantes reprobaban el examen teórico, para el cual reciben una guía de 50 preguntas, de las que se hace 12 de forma aleatoria. No hay exámenes prácticos, pero en breve se van a implementar para quien quiera conducir una motocicleta, adelantó García Reyes.

El costo de una licencia para automovilistas es de 608 pesos por un año y mil 615 por cuatro años. ●



Edomex tiene el padrón más grande de conductores del país.

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de noviembre próximo y durante un año, hasta diciembre de 2025, automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente por un costo de mil 500 pesos, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

"Este trámite de la Licencia de Conducir Permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a estar abierto el trámite", señaló la mandataria capitalina quien, en campaña, se comprometió a regresar dicho documento.

Indicó que se revisará la respuesta hacia dicho trámite para ver si se prorroga los siguientes años.

Para concretar la medida, la jefa de Gobierno envió al Congreso capitalino una reforma al Código Fiscal para que se adicione una nueva modalidad de pago que corresponderá a la licencia de conducir permanente. Detalló que la licencia tipo A se mantendrá.

Los ajustes deberán ser avalados por el Poder Legislativo para que el nuevo trámite empiece a operar en el próximo mes de noviembre.

Brugada precisó que el trámite podrá realizarse en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), así como en otros puntos que están por definirse.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez tendrán que hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

"Todas las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática y las personas que por primera vez quieren tramitar su licencia y quieren hacerlo de manera permanente bajo este modelo, tendrán que realizar un examen para obtenerla", expuso.

Brugada destacó que el regreso de este tipo de licencia —que dejó de expedirse en 2008— ayudará a la simplificación de trámites y el combate a la corrupción; no obstante, advirtió que esto "no significa carta abierta para los automovilistas", sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados; además de promover una cultura de movilidad sustentable y se realizará un modelo híbrido de multas vehiculares, el cual, dijo, dará a conocer más adelante.



Conductores en la CDMX dijeron que no tienen inconveniente en empezar el trámite desde cero para obtener la licencia permanente.

HISTORIA

Conductores están dispuestos a pagarlo

Destacan que aunque cueste un poco más vale la pena, porque no habrá renovación

RAFAEL SÁNCHEZ
Automovilista

"Desde 2009 he renovado mi licencia cinco veces, y el precio ha ido subiendo (...) si hubiera costado un poco más sacar la permanente, hubiera valido la pena"

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció los pormenores del regreso de la licencia permanente, entre ellos, que quienes tengan el documento vigente si no fueron sancionados por delitos relacionados con siniestros viales o haber caído en el alcoholímetro, pueden tramitarla. Adrián Herrera, cuya licencia tipo A vence en junio de 2026, tam-

RAFAEL GARCÍA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Conductores de vehículos afirmaron que están dispuestos a pagar por la licencia permanente, aun cuando su documento anterior todavía no haya vencido.

"Como es permanente no me importaría pagar el trámite nuevamente desde cero, porque no tendría que hacer renovación", dijo Nicolás Santiago Salazar, quien obtuvo ayer su licencia tipo A, la cual vence en 2027.

Explicó que, aunque tramitó su licencia por la necesidad de manejar, "aunque cueste un poco más, creo que vale la pena, porque ya no tendría que hacer mi renovación jamás, y lo que me ahorrará se compensa en muy poco tiempo".

Questionada sobre la posibilidad de que personas de otras entidades acudan a la Ciudad de México para obtener esta licencia, la jefa de Gobierno aseveró que no habrá cambios, por lo que "va a continuar abierta la licencia para los que quieren sacarla, aunque sean de otras entidades de la República".

Por su parte, Héctor Ulises García Nieto, titular de Semovi, consideró que el proceso para obtener la

licencia permanente es "muy básico", pues se expedirá a aquellos conductores que cumplan los requisitos, posteriormente se deberá realizar el pago de derechos y acudir a los centros de atención.

En tanto, Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, dijo que se estima que entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025 se emitan alrededor de 800 mil a un millón de licencias perma-

nentes, es decir, prácticamente el doble de la cantidad que se emiten cada año actualmente, cuya cifra es de unas 400 mil.

En este primer año, estimó que el trámite permita una recaudación de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos al Gobierno capitalino, que se utilizarán para un gran programa de seguridad vial en la Ciudad, y estarán en un fideicomiso que será creado. ●

bien dijo estar dispuesto a perder el año que le queda a su documento y hacer ese pago adicional, con tal de que sea permanente.

"No creo que sea una pérdida muy grande, porque me ahorro la vuelta, estar yendo cada tres años a renovar y también el trámite engorroso, sacando citas", subrayó.

"Si el trámite es nada más este año si se me haría mucho más fácil sacarlo; además, para ser permanente, me parece muy buena inversión", indicó Hugo Castillo, quien renovó su licencia tipo A en el Módulo Central de Expedición de Licencias, ubicado en avenida Insurgentes Sur 263, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Con respecto a la medida de que los que la tramiten por primera vez deberán aprobar un examen, Adrián Herrera puntualizó que está de acuerdo en realizar nuevamente la prueba para primera vez, pues "hay mucha gente manejando que no sabe ni lo que está haciendo".

"Yo sabía que ya no te pedían examen, pero sí hay que hacer examen para sacar la licencia permanente, pues no le veo nada de malo, al final son cosas básicas que todos deberíamos saber", indicó.

Aseguró que con la implementación del examen para este trámite podrían reducirse, incluso, accidentes de tránsito y "hasta los mismos ciudadanos tendríamos más conocimiento acerca de cómo y por qué multan a uno".

Castillo indicó que, aunque ya no tendrá que hacer examen, "si fuera necesario seguramente sí lo hubiera hecho; creo que antes sí se hacía así".

En cuanto al costo del trámite, que será de 450 pesos más que la licencia con vigencia de tres años, Rafael Sánchez, quien sacó su licencia dos años después de que el Gobierno capitalino retirara el documento de tipo permanente en 2007, consideró que "es muy barato a largo plazo". ●



Foto: Pável Jurado

Dueños de inmuebles en alquiler insisten en solicitar que se eche atrás la reforma que limita la renta a 180 noches al año.

PIDEN MESAS DE DIÁLOGO

Topé a Airbnb pegará a prestadores de servicios

Una organización que agrupa a 500 anfitriones buscará una audiencia con la jefa de Gobierno para alertar sobre el golpe a sus finanzas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Integrantes de la organización Todos Somos Anfitriones, que integra a alrededor de 500 anfitriones de plataformas tipo Airbnb, advirtieron que la reforma que limita a 180 las noches que pueden rentar al año, afecta a 80 mil personas entre anfitriones, personal de limpieza, plomeros y otros trabajadores, que podrían quedarse sin trabajo.

Por ello, afirmaron, buscarán audiencia hoy con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en las audiencias que encabeza en el Zócalo capitalino.

Ángel Jesús Torres, fundador de la organización, afirmó que las modificaciones a la Ley de Vivienda y Ley de Turismo locales obedecen a intereses particulares.

"Ni va a detener la gentrificación ni aumentará la oferta de vivienda en la ciudad y sólo van a orillar a los anfitriones a irse al mercado negro la otra mitad del año", expresó Torres.

Mencionó que rentar un departamento en la plataforma Airbnb o en otras similares ha permitido que muchas familias chilanas tengan un salario digno y salir de la precariedad económica.

"Nosotros llevamos más de 10 años en esto (...) yo empecé con los alojamientos porque soy sociólogo de profesión, en ese entonces recibía un sueldo de ocho mil pesos, que se iba directamente a pagar la renta."

"Y mi novia y yo después

de pagar la renta, sobrevivíamos con el salario de ella que era también de ocho mil pesos", recordó.

Luego de una década, dijo, han logrado rentar cuatro casas en Coyoacán, y les dan empleo a cinco personas de limpieza, dos de administración, dos de mantenimiento y una persona de marketing.

"A las personas de limpieza les pagamos 500 pesos al día, que es más que lo que ganarían limpiando casas o en los hoteles, y esas personas de empleo ahorita están en riesgo con la reforma", dijo a **Excelsior**.

80

MIL personas, entre personal de limpieza, plomeros y otros prestadores de servicios se verán afectados, afirma Todos Somos Anfitriones

Torres comentó que, de conseguir la audiencia con Brugada, le solicitarán mesas de diálogo para analizar con las dependencias de gobierno y los diputados locales las implicaciones sociales y económicas de la reforma aprobada el 2 de octubre pasado.

ESTIMAN MENOS TURISMO

El fundador de Todos Somos Anfitriones proyectó que otro efecto de la reforma será una reducción en el flujo de turistas que llegan a la ciudad.

"Si suben los precios (por el límite de noches), los turistas extranjeros van a preferir irse a Bali, en Indonesia, o a Vietnam, porque allá tendrán precios más competitivos que nosotros (...) y en eso no pensamos los diputados que aprobaron la ley", consideró.



Foto: Jorge González

Decenas de repartidores realizaron una caravana para pedir a las autoridades que se les dote de derechos laborales.

SEGUNDO PISO

Apuesta por transformar la calzada de Tlalpan

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El proyecto de segundo piso peatonal y ciclista en calzada de Tlalpan servirá para unir el oriente y el poniente de la Ciudad de México.

"Se trata de transformar la calzada de Tlalpan, es emblemática; no sólo consiste en el inicio de una obra importante, sino también de la



Foto: Mateo Reyes

Como parte del proyecto se prevé atender el abandono en el que se encuentran los pasos a desnivel en dicha vialidad.

iluminación, de hacer que el oriente y poniente se puedan comunicar mejor y utilizar la parte alta del Metro, de Taquexña a San Antonio Abad,

como una vía de peatones, de transporte no motorizado, verde; en fin", dijo Brugada.

Apuntó que el proyecto, que se dará a conocer como

parte de los cien días de Gobierno, contempla la iluminación de la arteria y la atención de los pasos a desnivel, algunos en abandono. "No se va a obstaculizar, no se van a quitar carriles de Tlalpan, sino que se va a utilizar la parte alta del Metro".

En otro tema, considero que es necesario un reordenamiento del comercio en la Alameda Central.

Brugada añadió que instruyó a la Secretaría de Gobierno para que inicie a la brevedad las gestiones para implementar el plan de reordenamiento.

"Ya instruí al secretario de Gobierno, César Cravioto, para que evite que la Alameda se convierta en un lugar que no tenga orden", dijo.

TRÁMITE COMENZARÁ EN NOVIEMBRE

HABRÁ EXAMEN TEÓRICO PARA LICENCIA PERMANENTE

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México emitirá la licencia de conducir permanente con un costo de mil 500 pesos; es decir, 426 pesos más que la licencia Tipo A con vigencia de tres años.

El documento lo podrá tramitar casi cualquier persona, excepto, aquellas que tengan causales como sentencias por siniestros viales y que en el último año hayan sido sancionadas por el alcoholímetro.

Los automovilistas que ya tengan licencia tipo A con vigencia de tres años podrán obtener la permanente sólo realizando su pago de derechos y gestionándola en los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), sin necesidad de presentar un examen de conocimientos teóricos.

Los nuevos conductores o quienes hagan el trámite por primera vez deberán presentar un examen teórico sobre temas como conocimiento del Reglamento de Tránsito y usuarios de la vía pública.

Los exámenes podrán aplicarse de manera digital; aquellos que no estén habituados a manejar computadoras o teléfonos inteligentes serán apoyados por servidores públicos en centros sociales como las Utopías o los Pilares.

Sin embargo, no se precisó si se pondrán a disposición cursos o una guía para responder el examen, como sucede con las fotocivicas.

Los exámenes de percepción o de salud, en particular del buen estado visual, no están previstos en los requisitos, aunque la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que al ser un programa piloto, puede irse modificando.

Con la licencia permanente, Brugada cumplirá una de sus promesas y su administración recaudará entre mil 200 y mil 500 millones de pesos por el trámite y emisión del documento, sólo durante el primer año del sexenio.

LA PRUEBA podrá aplicarse de forma digital; con el nuevo documento, las autoridades capitalinas prevén recaudar hasta mil 500 millones de pesos

LAS CLAVES

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la emisión del documento permanente



Requisito. Para los nuevos conductores o la expedición de primera vez se aplicará un examen teórico sobre temas como conocimiento del Reglamento de Tránsito.



Excepciones. No se dará trámite a quien tenga sentencias por siniestros viales o haya sido sancionado por el alcoholímetro en el último año.



Documentación. Identificación oficial, vigente y comprobante de domicilio, en original y copia. Además, pago de derecho; en este caso, el costo será de 1,500 pesos.

MUESTRA. El documento permanente también podrá ser tramitado por quien ya cuenta con el Tipo A de tres años, sin requerir la prueba escrita.

Las autoridades estimaron que, durante un año, podrían emitir entre 800 mil y un millón de licencias permanentes.

En conferencia de prensa, Brugada expresó que enviará al Congreso local una reforma al Código Fiscal para incluir el trámite del nuevo documento.

"Una vez que esta iniciativa sea estudiada y en su caso aprobada por el Congreso de la ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México estará listo para que en el mes de noviembre se inicie la expedición de la licencia permanente para conducir y se trata de una licencia para automovilistas particulares de la Ciudad de México", dijo.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Brugada agregó que los recursos obtenidos por los derechos de la licencia permanente se destinarán a un fideicomiso público para realizar obras de transporte público y movilidad no motorizada, además para la creación de un plan para la seguridad vial en conjunto con la sociedad civil.

Sostuvo que la emisión del documento "elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia y sería un beneficio económico para quienes usan automóviles".

Acotó que los detalles del programa y la fecha exacta de inicio se darán a conocer una vez que el Congreso apruebe la modificación del Código Fiscal.



Foto: Héctor López

EXIGEN MEJORES CONDICIONES LABORALES

Repartidores de apps bloquearon Periférico

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Decenas de repartidores de plataformas digitales se manifestaron en distintos puntos de la Ciudad de México.

El contingente más abundante se concentró afuera de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en

Periférico Sur, colonia Fuentes del Pedregal, donde los repartidores realizaron un bloqueo por más de dos horas.

La exigencia para las autoridades es que se les brinden derechos laborales como seguridad social y pagos dignos, bajo la modalidad de trabajadores independientes.

También se dieron cita en

el Parque de la Bombilla y el Ángel de la Independencia, lo que provocó caos vial antes del mediodía en dichas zonas.

Luego de las protestas, se acordaron mesas de diálogo.

Ayer por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó en su conferencia de prensa matutina que presentará una iniciativa de ley para

apoyar a las y los trabajadores de aplicaciones telefónicas y plataformas digitales de entrega a domicilio.

Mencionó que una de las estrategias que aplican esas firmas es que no los contratan como trabajadores que deban ser sujetos a prestaciones.

"Los contratan como socios de la empresa, que en realidad no son socios porque tampoco hay reparto de utilidades", comentó la también jefe de Gobierno de la Ciudad de México.



HABRÁ CANDADOS Y COSTARÁ MIL 500 PESOS

En noviembre regresa la licencia de conducir permanente: Brugada

Los recursos obtenidos servirán para financiar obras de transporte y movilidad

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció el regreso de la licencia para conducir permanente en la Ciudad de México, a la que podrán acceder los conductores de automóviles particulares siempre y cuando no tengan sentencias de delitos graves relacionados con hechos de tránsito y no hayan tenido sanciones durante el último año por el programa Conduce sin Alcohol.

En conferencia de prensa, la mandataria local explicó que con ese propósito envió una iniciativa al Congreso capitalino a fin de modificar el Código Fiscal de la Ciudad de México y establecer como un derecho la expedición de este documento en su nueva modalidad.

El trámite estará disponible entre noviembre de este año y diciembre de 2025, exclusivamente, con un costo de mil 500 pesos, posteriormente se evaluará su permanencia.

La funcionaria aseguró que todos los recursos obtenidos por este concepto serán administrados en un fideicomiso público con el fin de financiar obras de infraestructura pública de transporte, de movilidad no motorizada y para un programa de seguridad vial que surgirá del diálogo con la sociedad civil.

La primera etapa contará sólo con versión digital

Las personas que ya cuentan con licencia con vigencia establecida podrán realizar este trámite de manera automática, y quienes por primera vez quieran obtenerla tendrán que hacer un examen de conocimientos generales sobre el Reglamento de Tránsito y del vehículo de manera digital.



Por su parte, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, aseguró que las gestiones se podrán efectuar en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad, en los Pylares y Utopías o en línea, por medio de la plataforma Llave Ciudad de México, e indicó que en una primera etapa la licencia sólo será digital y posteriormente se podrá emitir en plástico.

A su vez, el secretario de Admi-

nistración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, detalló que durante el primer año de este nuevo programa se espera expedir entre 800 mil y un millón de licencias, el doble de las que actualmente se emiten, lo cual podría significar ingresos entre mil 200 y mil 500 millones de pesos.

Las autoridades aclararon que los motivos para la suspensión de la licencia permanente serán los

▲ El prototipo que fue presentado ayer contiene la cromática de la nueva administración, aunque aún trae impresa la vigencia como las actuales, de tres años. Foto La Jornada

mismos que se aplican a los de la tipo A, la cual se mantiene vigente. Entre ellos se encuentran la acumulación de infracciones, invasión de carriles confinados y causar daños a mobiliario urbano.

La licencia de conducir perma-

nente se estableció en la Ciudad de México durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno en 2000 y se retiró en 2007, al empezar la administración de Marcelo Ebrard Casabón.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El segundo piso peatonal que se planea construir sobre la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro –de la estación Tasqueña a San Antonio Abad– es parte de un proyecto integral para transformar la Calzada de Tlalpan, lo que permitirá, además, comunicar ambos sentidos de esa vialidad para los transeúntes.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que no se va a obstaculizar ningún carril de la avenida y se va a resolver el problema de inseguridad de los pasos subterráneos que usan las personas para cruzarla.

Aseveró que como parte de las

Segundo piso peatonal sobre Tlalpan mejorará la vialidad

Con él se resolverá la inseguridad en los pasos a desnivel

acciones, durante sus primeros 100 días de gobierno se difundirán los detalles del proyecto que busca utilizar la parte alta del Metro como una vía peatonal y para transporte no motorizado.

“Es una reestructuración integral para mejorar, para iluminar, para

garantizar que esta vía céntrica y emblemática de la ciudad mejore.”

También comentó que se hará un replanteamiento con el fin de organizar el comercio ambulante en la Alameda Central y evitar que se incremente para que no se convierta en un lugar sin orden.

Por otra parte, informó que designó a la periodista y diputada federal de Morena, Ana María Lomeli, coordinadora de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

Explicó que la legisladora pedirá licencia mañana para sumarse al

equipo de trabajo en la administración local.

Destacó que Lomeli es referente en el periodismo del país, en radio, televisión y plataformas digitales con más de 40 años de trayectoria en los que ha sobrepasado su labor relacionada con grupos vulnerables, la violencia contra las mujeres, la reivindicación de la juventud, los derechos de la infancia y la protección de adultos mayores. También ha trabajado como puente para comunicar las necesidades de otros sectores como el económico, académico y cultural.

“Es egresada de la escuela de periodismo Carlos Septién García, autora del libro *Con la luna de testigo* y es conferencista nacional e internacional”.

Presenta Clara Brugada a Ana María Lomelí como Coordinadora de Comunicación Social del GCDMX

Lomelí pedirá licencia de su cargo como diputada federal el próximo martes para integrarse al equipo de la Jefa de Gobierno

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció la incorporación de Ana María Lomelí como Coordinadora de Comunicación Social de la ciudad. “Se va a sumar con nosotros, ella actualmente es diputada federal, estará pidiendo licencia mañana y ya nos acompañará en el Gobierno de la Ciudad”, afirmó la mandataria.

Ana María Lomelí, reconocida por su amplia trayectoria en los medios de comunicación, es considerada por Brugada como un referente del periodismo en México. Con una carrera que abarca más de 40 años, Lomelí ha destacado tanto en radio como en televisión, además de plataformas digitales, siendo una voz



Lomelí, reconocida por su amplia trayectoria en los medios de comunicación, es considerada por Clara como un referente del periodismo.

para dar visibilidad a diversas problemáticas sociales.

“Quiero recordar que Ana María Lomelí es un símbolo en el periodismo de nuestro país. Se ha dedicado a conocer las causas que afectan a nuestra sociedad y a darle voz a la ciudadanía”, señaló Brugada. La jefa de gobierno destacó el compromiso de Lomelí con los gru-

pos más vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia, las juventudes en busca de reivindicación, los derechos de la infancia y la protección de los adultos mayores.

Además de su trabajo en medios, Ana María Lomelí ha sido un puente entre distintos sectores, incluyendo el económico, académico y cultural. Egresada de

la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, es autora del libro “Con la luna bajo testigo” y ha impartido conferencias tanto a nivel nacional como internacional.

“Le damos la bienvenida a la Ciudad de México y le agradecemos por su decisión de contribuir para el bienestar de esta gran ciudad”, concluyó Brugada. ●

Jorge Gavino*
@jorgegavino

OPINIÓN

Las reformas laborales que vienen



«Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar.»
Ramsey Clark

La presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó en la conferencia matutina de ayer que, en los próximos días, antes de que termine el mes de octubre, enviará una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que los trabajadores de aplicaciones telefónicas tengan acceso a seguridad social.

Actualmente, estas empresas contratan a sus empleadas y empleados bajo el esquema de “socios” con el objetivo de no cumplir cabalmente con sus obligaciones como empleadores o patrones. Les llaman socios, aunque además de no darles las prestaciones de ley, tampoco les reparten utilidades. Muchas de ellas y de ellos, reparten productos en condiciones sumamente riesgosas, sin tener ningún tipo de protección que los ampare en caso de que sufran un accidente. De acuerdo a un estudio del Instituto de Estudios Sobre la Desigualdad (INDESIG) de 2022, el 60.6% de los encuestados que trabajan

en la entrega de productos por medio de aplicaciones, sufrió algún tipo de accidente mientras laboraban. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, nueve de cada 10 repartidores afirmaron tener una sensación de riesgo de contagiarse al realizar su trabajo de entrega de productos. A pesar del miedo por necesidad, no dejaron de trabajar durante ese tiempo.

El objetivo de la iniciativa es regular esta forma de contratación para proteger y beneficiar a las trabajadoras y los trabajadores de aplicaciones.

De acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hay alrededor de 500 mil trabajadores de aplicaciones en el país, aunque Buendía & Martínez estimó que son 2.5 millones en un estudio.

También será presentada una iniciati-

va para que las y los trabajadores de limpieza no vivan en condiciones de precariedad laboral. La mayoría de las personas que se contratan para estas actividades son mujeres.

De hecho, según el INEGI, en 2023, nueve de cada 10 personas dedicadas al trabajo doméstico eran mujeres. Muchas de ellas no ganan ni el salario mínimo y son contratadas a través de empresas que las someten a laborar en condiciones inhumanas y precarias, como no tener hora de comida o permanecer de pie durante más de ocho horas seguidas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, una cifra importante de ellas desempeña su trabajo sin derechos laborales, ni seguridad social, en horarios mayores a las ocho horas diarias, sin contratos y sin posibilidad de aho-

rrero ni pensiones. Otra de las reformas será para incentivar el acceso al empleo de mujeres y hombres de 40 a 60 años, con ello se contrarrestará la discriminación laboral hacia las personas de dicho grupo etario que ha imperado en el mercado laboral y que en años recientes ha incrementado.

Según la Asociación Mexicana por la no Discriminación Laboral, hasta el 90% de las vacantes laborales en México excluyen a personas mayores a 35 años. Los derechos laborales bajo ninguna circunstancia pueden estar sujetos a ser dádivas que los empleadores por mero acto de caridad dan a quienes emplean. Uno de los grandes problemas del mundo en el que vivimos es la desigualdad que hay y la distribución de la riqueza. Mucha de esa plusvalía se ha generado a base de la precarización laboral, la llamada esclavitud del siglo XXI. Lo único que se busca con las reformas que serán presentadas, es lograr un equilibrio entre quienes trabajan y quienes emplean.

Con estas reformas se dará un avance importante en el respeto a los derechos de las y los trabajadores, y se brindarán facilidades a los empleadores para que puedan darles las prestaciones mínimas de ley a las personas que trabajan en los sectores antes mencionados. ●





FOTO: GUILLERMO O'CAM

• **PALABRA.** La jefa de Gobierno cumple un compromiso de campaña. La acompañaron el titular de Semovi y el de Administración y Finanzas, y Ana María Lomelí.

L

a jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que en noviembre y hasta diciembre de 2025 en la Ciudad de México se podrá realizar el trámite de la nueva licencia permanente de conducir.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina explicó que para lograr esto enviará una iniciativa al Congreso capitalina para modificar el Código Fiscal, donde se establecerá este nuevo trámite únicamente para conductores de autos particulares —motocicletas continuarán con la licencia A1— que tendrá un costo de mil 500 pesos.

Refirió que quienes ya cuenten con licencia podrán realizar su cita ante los módulos y página oficial de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

No obstante, dijo que quienes por primera vez quieran obtener esta licencia para conducir deberán aprobar un examen teórico, en materia de seguridad vial.

Aunque, Brugada añadió que analizarán y podrán a discusión

MÁS PLANES

1

• Prepara el anuncio de la Calzada Peatonal de Tlalpan.

2

• Dijo que no se reducirán los carriles de la vialidad.

3

• Se usará la parte alta del Metro, de Taxqueña a San Antonio Abad.

#GOBIERNO CAPITALINO

ALISTAN LA LICENCIA PERMANENTE

CLARA BRUGADA DIJO QUE SÓLO AUTOMOVILISTAS PODRÁN HACER EL TRÁMITE. NOMBRA A ANA LOMELÍ COMO COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

POR CINTHYA STETTIN

si es necesario realizar un examen práctico.

Destacó que es una prueba, y por ello solo estará vigente por un año; aunque con posibilidad de extenderse.

Dejó en claro que "la licencia permanente no significa carta abierta a automovilistas, sino que tendrán políticas públicas que refuercen la prioridad a peatones y los no motorizados".

800

MIL A 1 MILLÓN DE LICENCIAS ESTIMAN.

A TOMAR EN CUENTA

1500

PESOS COSTARÁ ESTE TRÁMITE VEHICULAR.

13 MESES HAY PARA HACERLO.

INTEGRA A ANA LOMELÍ

Brugada también anunció que Ana María Lomelí será la encargada de la coordinación de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina informó que la periodista solicitará licencia esta semana, pues actualmente es diputada federal.

Añadió que Ana María Lomelí tiene 40 años de trayectoria y se ha dedicado a conocer la problemática de nuestro país, las causas y darle voz a la ciudadanía. 🗣️

FOTO: ESPECIAL



• **MISIÓN.** Quieren recuperarse tras lluvias.

#ENREFORMA

ANUNCIAN FESTIVAL DE FLORES DE CEMPASÚCHIL

El Festival de Flores de Cempasúchil se llevará a cabo del 17 de octubre al 3 de noviembre, en avenida Paseo de la Reforma, así lo anunció la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Este evento tiene como propósito apoyar con ventas a los productores de esta flor, en el marco del Día de Muertos.

"Prepárate para la próxima celebración de Día de Muertos,

100

PRODUCTORES HARÁN VENTA DE ESTA FLOR.

apoya el comercio local y ven a comprar tus favoritas al Festival de Flores de Cempasúchil, a partir del 17 de octubre", detalló la dependencia.

Este festival tendrá un horario de 10:00 a 19:00 horas, y contará con la participación de productores del suelo de conservación provenientes de Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta. **CINTHYA STETTIN**

Ciudad

PULSO CITADINO

MARTES 15.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel.555260-6001

Viajes gratis a pacientes con cáncer de mama

LA FUNDACIÓN de Cáncer de Mama, A.C., informó que Uber le entregó cinco mil dólares para que pacientes se desplacen a sus consultas médicas. La secretaria de las Mujeres, Daptrine Cuevas, celebró el acuerdo para crear conciencia, pues cerca de 60 por ciento de los casos detectados es en etapa avanzada.

CLIMA PARA HOY

MAX. 24°

MIN. 11°



PARCIALMENTE NUBLADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCATEL
555658111

Agresiones físicas, sexuales, psicológicas...

Aumenta 224% los sentenciados por violencia familiar en la CDMX

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que de 2020 a 2024 ha habido 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.

En respuesta a una solicitud de información de *La Razón*, el documento firmado por el director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, detalla que en 2020 hubo 29 sentenciados y en 2021 fueron 54.

Después, en 2022 hubo un incremento y los sentenciados por este ilícito fueron 71, en 2023 la cifra aumentó a 94, es decir, un incremento de 224.1 por ciento. De enero a julio del presente año la autoridad reporta 112 personas juzgadas.

EL SISTEMA Penitenciario capitalino informa que en 2020 hubo 29 acusados y para 2024 la cifra es de 112; María Rendón cuenta que Edwin, padre de sus hijos, la golpeaba; espera justicia, pues teme que su expareja la vulnere

EL TIP

LA SECRETARÍA de las Mujeres tiene a un equipo de 166 abogadas para brindar asesoría jurídica a las capitalinas que así lo requieran en casos de violencia de género.



Foto:Cartocurso

SIIGO sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Aguila que visita a las víctimas sólo un par de veces"

MARÍA RENDÓN
Víctima de violencia familiar

PROTESTA en la ciudad en contra de la violencia familiar, en noviembre de 2021.

malizar los comportamientos de Edwin al estar siendo manipulada.

Expuso que en un principio él le reclamaba porque había tenido otras parejas anteriormente, o por pasar tiempo con sus amigos, ver a su familia, entre otras acciones, también la obligaba a tener relaciones sexuales cuando no quería, de lo contrario, su pareja la golpeaba al pensar que salía con alguien más.

"Yo hice muchas cosas por tratar de estar bien y darle gusto, llegó un día en el que cuidaba cada acción que hacía, cada cosa que decía, incluso hasta donde volteaba a ver porque todo era motivo de enojo, traté de mantener todo en paz por mis hijos, hasta que me di cuenta de que también los afectaba a ellos", narró.

La mujer de 21 años se dedicaba a vender productos por catálogo y detalló que en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le hicieron saber que el hecho de que Fabián controlara sus ganancias y gastos era otro tipo de violencia; sin embargo, reclama que su proceso ha avanzado lento, pero confía en obtener justicia.

"Aunque me han orientado bien, he tenido claridad de que en un delito pueden venir muchos. Ahora sé muchas cosas que antes no, siigo sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Aguila que visita a las víctimas sólo un par de veces", expuso.

VIOLENCIA DESATADA. El pasado 16 de agosto, este diario informó que, en el primer semestre de 2024, la alcaldía Iztacalco, que era gobernada por Armando Quintero Martínez, registró la cifra más alta en investigaciones por violencia familiar desde 2018.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y junio, la demarcación donde vive María Rendón registró tres mil 186 indagatorias por este ilícito.

Los reportes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México precisan que en 2018 abrió mil 260 carpetas de investigación por violencia de género, cifra que aumentó a dos mil 484 en 2022 y bien un año después el número disminuyó a dos mil 424, hasta la mitad del año en curso las indagatorias ya fueron superadas.

EL DATO
DEL 1 DE SEPTIEMBRE de 2022 al 31 de agosto de 2024, la Secretaría de las Mujeres registró 207 mil 82 llamadas con el protocolo Línea SOS *765.

María Rendón afirmó a este diario que aún lucha para que su agresor, quien es el padre de sus hijos de cuatro y seis años de edad, pague por el daño que le causó a la familia, pues a ella la golpeaba y a los menores los ponía en su contra; además, sufrieron abusos psicológicos, de los cuales, aseguró, no se han podido recuperar.

La mujer contó que en mayo de 2023 Edwin la encerró en su domicilio, ubicada en la alcaldía Iztacalco. A ella la tenía en un cuarto y la sometió, mientras estaba acostada él se puso sobre sus antebrazos para inmovilizarla y agredirla. A los niños los tenía encerrados en otro cuarto y les hacía creer que su madre tenía otra pareja.

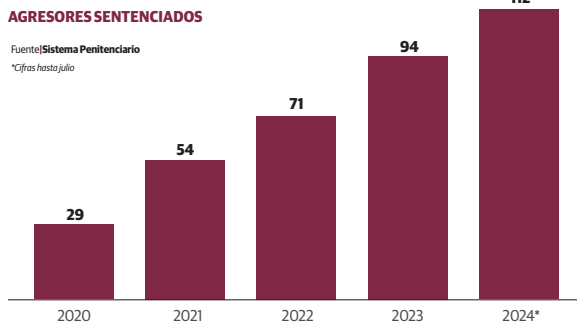
Por esta situación, María Rendón decidió denunciarlo, lo que quedó asentado en la carpeta de investigación ante las autoridades capitalinas.

"Yo creía que sólo iba por un hecho, pero en el transcurso de la investigación me percaté de que había sido víctima de varios delitos, me explicaron que la violencia se clasifica y yo fui víctima emocional, sexual, física y hasta económica, es algo que hasta la fecha no logro atarizar", compartió.

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano en 2019 hubo mil

TRAS LAS REJAS

Las personas sentenciadas por violencia familiar en la capital ha incrementado en los últimos cuatro años.



543, en 2020, año de la pandemia por Covid-19, bajó a mil 509, pero en 2021 se registraron mil 909, para 2022 hubo dos mil 484, luego en 2023 se registró una baja de dos mil 424 y este 2024 con corte a agosto van mil 668.

El artículo 200 del Código Penal de la Ciudad de México reconoce la violencia familiar como cualquier agresión física, psicoemocional, sexual, económica,

patrimonial o contra los derechos reproductivos cometidos por una persona en contra de su pareja o expareja, hijos, entre otros familiares. La pena va de uno a seis años de prisión.

María Rendón mencionó que creía estar consciente acerca de lo que implica la violencia; sin embargo, consideró que no sabe en qué momento se convirtió en una víctima, ya que comenzó a nor-

6

Años de prisión puede ser la sanción por cometer el delito de violencia familiar

8

Mil 131 beneficiarias hay del programa para la atención de mujeres violentadas

GOBIERNO APLICARÁ EXAMEN PARA OBTENERLA

REACTIVAN LA LICENCIA PERMANENTE EN CDMX

MANUEL COSME

Clara Brugada, jefa de Gobierno, afirma que esto no significa carta abierta para los automovilistas, pues reforzarán la prioridad hacia los peatones y ciclistas

Las licencias de conducir permanentes estarán de regreso en la Ciudad de México, luego de que su jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció que los automovilistas tendrán la opción de tramitarla a partir de noviembre de este año a diciembre de 2025 y su tarifa será de mil 500 pesos.

La mandataria local adelantó en conferencia de prensa que los recursos que se obtengan por la adquisición de ese documento irán a un fideicomiso público, mismo que servirá para dar forma a un gran plan de seguridad vial para la capital del país, el cual es una necesidad urgente para disminuir los accidentes de tránsito, también servirá para financiar obras de infraestructura pública de transporte y de movilidad no motorizada.

El regreso de la licencia de conducir permanente se hará por medio de una iniciativa de reforma al Código Fiscal local, la cual remitirá la jefa de gobierno al Congreso de la Ciudad de México, bajo la previsión de que los legisladores la aprueben este mes y entre en vigencia desde noviembre de este año.

Clara Brugada explicó que los automovilistas que ya cuenten con una licencia vigente tienen la posibilidad de obtener el nuevo documento prácticamente en automático, sin la condición de acreditar un examen, mientras que las personas que lo soliciten por primera vez si presentarán una prueba de manejo. Aclaró que la residencia en la capital no es un requisito

para obtenerla.

La jefa de Gobierno aclaró que la licencia permanente en la Ciudad de México no contraviene a la Ley General de Movilidad con respecto a la vigencia de los permisos de conducir, ya que lo planteado en el ordenamiento es "una sugerencia".

Luego de recordar que durante la jefatura de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador hubo licencias permanentes de conducir, precisó que el programa lo evaluarán en diciembre del próximo año para determinar su continuación.

Los módulos de licencias de la Secretaría de Movilidad estarán al servicio de los automovilistas para el trámite de ese documento, pero la jefa de Gobierno dejó abierta la posibilidad de adecuar más locales si la demanda es importante.

"Estamos comprometidos en esta ciudad de garantizar la pirámide de movilidad, en donde se debe de beneficiar principalmente a los peatones y a esta estructura que tenemos de movilidad. Así que la licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad de los peatones y a los conductores de vehículos motorizados", expresó Brugada Molina.

Héctor Ulises García Nieto, secretario de Movilidad, anunció que las sedes de los Pilares y las Utopías abrirán sus puertas a los automovilistas, a fin de apoyar a quienes no tienen acceso a medios digitales para hacer el trámite

"Está exento el examen solo para los que demuestren haber tenido una licencia anterior"

HÉCTOR GARCÍA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

y obtener el documento, que inicialmente será digital, y luego la obtendrán físicamente.

El funcionario habló de las excepciones para recibir la licencia permanente, como las personas sentenciadas por su participación en un hecho de tránsito mortal o con lesionados, acumular sanciones económicas, castigos por conducir ebrios, causar daño al mobiliario urbano y presentar documentos falsos.

A su vez, Juan Pablo de Botton Falcón, secretario de Administración y Finanzas, informó que el promedio de licencias que se tramitan actualmente es de 400 mil al año y el primer año de vigencia del programa es posible que sea de 800 mil y en cuanto ingresos, al ser un derecho de mil 500 pesos, calculó de mil 200 a mil 500 millones de pesos.

El funcionario garantizó que las finanzas de la capital tendrán un manejo responsable, sostenible y sustentable y precisó que la vigencia del programa es de un año, al término del cual el gobierno evaluará sus resultados en las finanzas públicas, "que, nosotros estimamos, son sostenibles para el sexenio completo, es decir, generaríamos un fortalecimiento de los ingresos durante estos seis años".

¿CÓMO SE TRAMITA?

La licencia de conducir permanente regresa a CDMX y estará disponible en formato digital y físico. Este es el proceso para solicitarla



1,500 PESOS
costará el trámite

¿QUIÉNES LA PUEDEN TRAMITAR?

Los conductores de la Ciudad de México y de otras entidades de la República



EXAMEN

Para obtenerla hay que aprobar una evaluación:

- Se puede realizar digitalmente o en persona en los módulos de la Secretaría de Movilidad
- Los solicitantes que ya tienen licencia están exentos
- Los temas del examen incluyen seguridad vial, tipos de transporte, seguridad del vehículo, conocimiento de las leyes y reglamentos



CANCELACIÓN

Las licencias permanentes se pueden cancelar por las siguientes razones:

- Ser responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales
- Ser sancionado por el programa "Conduce sin Alcohol"
- Acumulación de infracciones monetarias
- Invasión de carriles confinados
- Reincidencia en el sistema de infracciones
- Causar daño a mobiliario urbano
- Falsificar documentos oficiales



¿QUIÉNES NO TIENEN DERECHO A ELLA?

- Los motociclistas, pues no está diseñada para ellos
- Las personas con una sentencia por delitos graves relacionados con problemas de tránsito
- Los conductores con una sanción del programa "Conduce sin Alcohol" durante el último año

800

MIL licencias estima expedir el gobierno en el primer año de reactivación

3

AÑOS de experiencia comprobada con una licencia anterior se necesitan para exentar el examen



Visita esta sección en nuestra web

COORDINADORA:
ANA E. ROSETE
DISEÑO: SAMUEL CRUZ
DIARIOBASTA@GMAIL.COM

MARTES 15 DE
OCTUBRE DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO

SIN EXPERIENCIA Y COMO CONSOLACIÓN

SE SUMAN 2 INEXPERTOS AL GABINETE DE ALAVEZ

Mucio Hernández será el Director General de Gobierno y Protección Ciudadana; Francis Pirín a la dirección de Inclusión

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A días de asumir el cargo, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez nombró al gabinete que la acompañará durante su administración, el cual, está lleno de exfuncionarios que destacaron por su nulo trabajo en sus cargos anteriores, y que fueron designados en áreas de las cuales no tienen experiencia o no obtuvieron el puesto por el que contendieron, por lo que este nombramiento fue su "premio de consolación".

Entre los funcionarios que apoyarán a Alavez Ruiz, se encuentran Mucio Israel Hernández, quien será el Director General de Gobierno y Protección Ciudadana, sin embargo, dentro de su hoja de vida no destaca preparación o experiencia alguna en materia de seguridad.

Además, aunque Hernández Guerrero fue Comisionado presidente del INFO CDMX, en 2018, este no incluyó sus propiedades o automóviles dentro de su declara-



Ambos se integran a la administración Iztapalalpense

ración patrimonial, pues a pesar de que ha sido funcionario público la mayor parte de su vida, no declaró bienes materiales.

Entre los cargos que ha ocupado se encuentra la subdirección de análisis político del gobierno capitalino en el 2000, así como en la Asamblea Legislativa capitalina, donde ingresó en 2003 y fungió por tres legislaturas, donde participó con Aleida Alavez.

Aunque cuenta con amplia experiencia en la vida pública y con múltiples estudios y reconocimientos, ninguno de estos fue otorgado por su labor en defensa y protección de la ciudadanía.

Por otro lado, como premio de consolación se le otorgó a Francis Pirín, la Dirección General de Inclusión y Bienestar, tras ser rechazada para encabezar los Comités de Defensa de la 4T en la capital del país, donde su supuesta labor de más de 30 años, no le sirvió para contender por el cargo.

Además, Pirín es conocida por intentar quitar a exdelegados de sus cargos a través de consultas ciudadanas, así como por afiliarse al mejor postor, pues la expresidentista, en 2017 "coqueteó" con Movimiento Ciudadano para impulsar la salida de Jorge Alvarado, entonces edil de Milpa Alta.

ARRIBISTA

Pirín es conocida por intentar quitar a exdelegados de sus cargos a través de consultas ciudadanas, así como por afiliarse al mejor postor

ESCONDE

Hernández Guerrero fue Comisionado del INFO CDMX, en 2018, este no incluyó sus propiedades o automóviles dentro de su declaración patrimonial

LENGUA LARGA



El más hambreado

Alberto Burgoa, el parásito del PAN en Miguel Hidalgo, ya comenzó a trabajar en la alcaldía por órdenes de San Pedro porque nadie se lo pidió, pero quiere quedar bien, o al menos lo intentó.

Mientras está columnista escribía las líneas que usted leyó arriba, Burgoa, quien fue concejal en la administración de Mauricio Tabé y Víctor Hugo Romo comenzó a buscar a los concejales para convencerlos de aceptar tener solo dos asesores a su cargo con un sueldo, cada uno, de 7 mil pesos.

Una querida amiga trabajo ahí y ganaba 19 mil, ¿cuál sería el motivo por el que Burgoa ofreció tan poco?, aquí se lo diré: tienen que recortar sueldos para mantener a los baquetones que Santiago Taboada mandó a la Miguel Hidalgo luego de que Luis Mendoza pasara el rastrillo en la Benito Juárez.

Pero bueno, Alberto Burgoa comenzó las negociaciones sin indicaciones, aunque él aseguró que Jorge Real y Mario Villanueva le habían pedido tal artilugio para tener más recurso económico.

Beto pensó que con ello se ganaría más que una palmadita en la espalda, cual mascota fiel y que le darían el puesto de secretario técnico del Concejo, si ya había sido secretario de Tabé 3 años ¿por qué no lo sería de todos los concejales?

Pero cuál fue la sorpresa, el lugar ya tenía nombre y apellido; mi muy querido y consentido Mauricio Tabé, eligió a Miguel Errasti para ocupar el puesto.

Así es, el panista más baquetón de la alcaldía consiguió, ya, un puesto con Tabé mientras que Burgoa solo logró destapar una cloaca que nadie le pidió y desencadenó la furia de más de uno.

Hablando de concejales, habrá que ver en qué paran las comisiones, porque se dice que andan diciendo algunas para que todos tengan en que hacerse menos porque así que digamos que trabajan mucho, pues no.

SE OBTENDRÍAN ENTRE 1,200 Y 1,500 MDP

Impulsa Brugada la licencia permanente

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que esta semana enviará al Congreso local una iniciativa para modificar el Código Fiscal con el fin de crear la licencia de conducir permanente Tipo A para automóviles particulares.

En conferencia de prensa, Brugada Molina explicó que el trámite estará disponible en todos los módulos de la Secretaría

de Movilidad (Semovi) y otros puntos de la ciudad, con un costo de 1,500 pesos. Los ingresos generados se destinarán a un fideicomiso para transporte y movilidad, enfocado en financiar programas de seguridad vial.

Respondió a Grupo Cantón que el trámite estará abierto a los ciudadanos de cualquier municipio y estados de la República. La mandataria agregó que las personas que ya cuenten con una licencia de conducir podrán tramitar la permanente de inmediato.

Quienes lo hagan por primera vez deberán aprobar un examen



Expedirán entre 800 mil y un millón de licencias

EXCEPCIÓN

Quedan excluidos los sancionados por consumo de alcohol o sentenciados por siniestros

digital, el cual se llevará a cabo en los módulos, donde recibirán asesoría. El trámite estará disponible entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025, se eliminarán las renovaciones periódicas, lo que beneficiará a los conductores.

El titular de Semovi, Ulises García dijo que solo podrán acceder a esta licencia quienes tengan al menos tres años de experiencia como conductores responsables.